

No. II.

EL ESPAÑOL.

TRICENTA DE MAYO DE 1810.

At trahere, atque moras tantis licet addere rebus.

VIRGIL.

DICTAMEN

SOBRE

EL MODO DE REUNIR LAS CORTES DE ESPAÑA.

El siguiente escrito fue extendido por encargo de la Universidad Literaria de Sevilla. La Junta Central habia consultado a todos los Ayuntamientos, Cabildos, y Universidades del reino sobre el modo de congregar las Cortes, pidiendo igualmente dictamen sobre una multitud de puntos de Legislacion, Economia, Guerra, Marino, é Instruccion pública. La Universidad de Sevilla, nombró comisiones para responder a tan extensa consulta, y el Editor, individuo de aquel claustro, fue nombrado con otros dos Doctores para responder al primer punto, que era el de CORTES. Sus dos compañeros en la comision le honraron con el encargo de formar el dictamen, y en virtud de él escribió el presente discurso, que no se presentó al Gobierno porque antes que las otras comisiones concluyesen sus respuestas sobrevinieron las desgracias de Andalucía. Aunque las circunstancias han variado, los principios de este Dictamen son aplicables en qualquier tiempo, y el Editor juzga que sus lectores tendran a bien que se valga de esta ocasion para presentar al público qual era su modo de pensar en los dias mas críticos, y qual ha sido siempre su modo de ver en los asuntos de España.

TOMO I.

6

SEÑOR,

LA universidad literaria de Sevilla no pudo mirar sin grande interés la consulta que V. M. le hizo sobre el modo, número y clase con que atendidas las circunstancias del tiempo presente se haya de verificar la concurrencia a las Cortes; medios para asegurar la observancia de las leyes fundamentales del reino y parte que deben tener las Américas en las Juntas de Cortes; y desde aquel momento convirtió su atención a este grande objeto de que en cierto modo pende la suerte de la nación española. Mas entretanto que consultaba los principios, mientras buscaba en la antigüedad las leyes que dirigieron a los congresos de la nación en otro tiempo, las circunstancias mudaban, y el consejo que un día juzgaba útil y acertado, ya en el siguiente tenía que desecharlo como imprudente, y fuera de propósito: ¡Desgraciada suerte de un pueblo que, acometido por un enemigo feroz é incansable, tiene que darse formas políticas, ora amenazado de perecer por la armas de sus contrarios, ora por la desorganización interna que le lleva á la muerte!

Esperaba la universidad que á los acontecimientos infaustos que nos habian afligido siguieran otros felices que repusiesen el ánimo, y diesen un horizonte mas claro y despejado a la libertad española. Creciendo el número de pueblos esentos del yugo, los medios de formar un congreso legítimo se aumentaban, y á las dificultades que la ignorancia y la mala fé pudieran oponer al plan de este edificio grandioso, no se añadía la congoxa de tener que elevarlo baxo el alcance de las balas. Aguardó pues, este cuerpo literario hasta que el temor de aparecer remiso y descuidado le obliga á dirigirse a V. M. quando todo parece que se empeña en estrechar nuestra miras, quando la vista se halla ofuscada de mas espesas nubes, y la tormenta se

embracece qual nunca; quando el peligro cercano nos hace olvidar de mejoras, y solo nos agita el temor de perder la existència.

En estas circunstancias amargas mui distinto debe ser nuestro language del que pudiera esperarse en dias mas tranquilos. Bien ageno de toda gravedad, y del decoro debido á V. M. seria entretenerle, por ostentar saber, con la repetida historia de nuestras Cortes, vulgarizada ya en quanto puede saberse de ellas, y misteriosa y perdida para siempre en la parte que no cuidaron transmittirnos los antiguos, ¿Que pueden importar para el caso presente las pesquisas históricas llevadas mas alla de lo que todos sabemos? ¿Porqué afanarse en buscar las leyes constitutivas de unos congresos, que el silencio de los historiadores por una parte, y por otra la ignorancia, y poca cultura de los tiempos en que tuvieron principio, manifiestan que se formaron casi á la casualidad y sin reglas? ¿No bastan las noticias que restan de nuestras cortes para convencernos de que sugetas al mayor ó menor poder de los reyes, dependientes de su voluntad en la forma, y tiempos de su convocacion, nunca fueron un verdadero congreso nacional, nunca tuvieron el legítimo carácter de representacion del pueblo?

Pero demos que las cortes antiguas fuesen menos groseras en su constitucion que lo que aparecen á nuestros ojos; basta la oscuridad en que se hallan sumergidas para estar ciertos de quan inutil seria el restablecimiento de sus formas, aun quando llegáramos á descubrirlas completamente. Si, quando se trata de mejorar los códigos de los pueblos, cuidan los varones prudentes de no destruir lo que la antigüedad ha zanjado, y quieren antes dexar con ciertas imperfecciones el edificio que remover del todo sus cimientos, es por no destruir aquella veneracion respetuosa que solo el tiempo y la cos-

tumbre de obedecer concilia a las leyes; y por no excitar el espíritu de inconstancia que baxo pretexto de mejora, podria trastornar las que ellos pretenden dexar establecidas. Pero ¿que respeto pueden tener los pueblos de España a unas leyes que apenas son conocidas de los eruditos? Si ayer se huvieran celebrado las últimas Cortes, si solo baxo su antigua forma tuvieran la veneracion de los pueblos, ellas salvarian la pátria por imperfectas que fuesen: y seria un desatinado el que debilitara la fuerza de la opinion con pretexto de mejorarlas; mas para la nacion solo queda de nuestras cortes el nombre, y una confusa y errada idea de que la representaban. Partamos, pues, de este principio, y no atendamos á otra cosa que a sacar el mejor partido que nos permitan las actuales circunstancias: conviene que las exáminemos con ojos despreocupados.

A punto hemos llegado, Señor, que ó vamos á ser arrollados por los franceses, ó á vernos ahogados en la anarquia y los partidos, aun quando por un milagro desaparecieran instantáneamente nuestros enemigos de este suelo. Dexemos al vulgo entretenerse con las falazes esperanzas de acontecimientos exteriores que vengan á libertarnos en tanto que nos dormimos sobre el borde del precipicio. Calculemos nuestro estado presente, nuestros medios, y los de nuestros enemigos, é infiramos de aqui lo que nos amenaza; que contar con las revoluciones del norte, y los achaques de Bonaparte es una amarga burla ó un vergonzoso delirio. Nuestros exércitos han sido derrotados, la nacion que ahora poco llamó la atencion de Europa con sus victorias sobre los franceses, se vé ya reducida a depender de la defensa de unos desfiladeros. Los dias vuelan: Napoleon es el mas activo de los tiranos: y según los cálculos á que dicta atender la prudencia, nuevas tropas deben entrar pronto en España, si ya no es que han empezado a infestarla. ¿Que

hacemos entretanto? Quietos como en el seno de la victoria, los pueblos amenazados no han mudado de semblante; y quando el mal crece con la mas inaudita violencia, los remedios que se aplican, segun la ninguna agitacion que causan, de poca actividad deben estar dotados. ¿Quien nos asegura de que en adelante venceremos? ¿Quien saldrá por fiador de que una nueva guerra como la de Austria vendrá á hacernos respirar otro espacio? ¿Pensamos salvarnos en la indolencia fiados á casualidades de fortuna? No seria mas loca la confianza del que en la escalera del suplicio se consolara con la ridícula idea de que acaso se romperian los cordeles.

Demos, empero, que el cielo nos salvase por medios extraordinarios: demos que una revolucion doméstica, que la muerte del tirano hiciese á esos exercitos retirarse abandonando la presa; quien labrá tan ciego que no descubra otra nube de males que va á reventar sobre nosotros? Un solo lazo reúne á las Provincias de España, y es el temor de ser conquistadas por los franceses: si este viene á faltar sin que se hayan tomado eficazes precauciones para evitar al cisma, las armas que empuñamos en favor de la patria acaso (¡Dios no lo permita!) van á hacer entre si mismas la guerra. No hay porque encubrir los males que nos amenazan: en vano se querrian ocultar baxo el velo de un inútil misterio.* Las semillas de la discordia estan brotando y solo les falta un pequeño espacio de prosperidad para arraigarse. Deduzcamos pues en compendio la situacion nuestra: *La conquista o la anarquia*: esta es la horrible disyuntiva en que nos vemos.

En tales circunstancias, Señor, no queda mucho lugar á las discusiones si el remedio ha de venir á

† Decíase esto por las disensiones de la Junta Central y la de Valencia, muy violentas en aquellos dias.

tiempo. Que este sea la reunion de cortes, ó de un congreso nacional, es menester mucha ignorancia ó mucha mala fe para negarlo. Para evitar la conquista es necesario que se renueve el ardor con que empezamos nuestra defensa. Para esto es indispensable sacar de su letargo al pueblo y volver á excitar una agitacion en la masa total que produzca efectos superiores a la fuerza de un gobierno que tiene que pugnar con obstaculos: Solo una nacion entregada a sus mismas manos es quien jamas los encuentra. ¿ Quien puede ponernos en tal estado? Las cortes.

Para evitar las disensiones que nos amenazan y que ya empiezan a sentirse, es indispensable que los intereses de todos se reúnan: que los que han concebido esperanzas de mando, que los que han abrigado planes de ambicion en sus pechos, se vean obligados á cederlos, no a una clase de hombres, sino a la patria, no á una corporacion, sino á la nacion entera: es preciso que las provincias no se crean émulas unas de otras, no aspiren à mirarse como cuerpos separados, no pretendan excederse en privilegios: en una palabra es menester que la nacion española vuelva sobre sus pasos, y examinando los que las circunstancias le obligaron á dar precipitadamente, se ponga otra vez al principio de su gloriosa carrera. ¿ Qual medio de lograr tan grandes objetos? Las cortes?

Cortes, Señor, *cortes* piden imperiosamente las circunstancias, y no de qualquier manera; sino de aquella que sin demora pueda llenar estas miras, y hacer que sean preservativo de tan espantosos males. Restanos averiguar ¿ qual es esta?

Fácilmente ocurre aun al ingenio mas torpe que aquel modo de congregar las cortes será preferible en el dia, que siendo de execucion facil y pronta, reúna las voluntades de todos, y sufoque las semillas de los partidos. Uno y otro objeto cree la universidad que podrá lograrse si se hiciere la

convocacion baxo estos principios: 1º. El riesgo en que se halla la patria no permite que examinemos los privilegios antiguos, ni el sistema de las olvidadas cortes de España: 2º. Seria mui peligroso que la Junta Central intentase establecer un nuevo sistema de cortes: 2º. El partido mas util será juntar unos verdaderos representantes de la nacion que reunidos segun las reglas generales de este genero de representaciones, trateu primero de salvar la patria, y luego decidan las formas peculiares que han de tener las cortes españolas. Examinemos estas proposiciones.

La facultad ilimitada que gozaron nuestros antiguos reyes de nombrar diputados en cortes tanto elegidos por su nombramiento inmediato, como por el de las ciudades a quienes concedian este privilegio, hizo que fuesen tan varios é inciertos los derechos de asistir a ellas, como verá el que no sea del todo ignorante en nuestra historia. Cada reunion constaba de mui diversos vocales segun las miras del rey, y segun su deseo de honrar a unos ó a otros. No hay que extrañar esta arbitrariedad, ni cansarse en buscarle causas desconocidas; basta atender al nombre, cortes, para saber que el derecho de nuestros reyes de nombrar los que habian de formarlas es el mismo que tenian de nombrar su comitiva. Corte del rey se llamó desde mui antiguo su séquito, y desde mas antiguo esas reuniones que se empeñan en llamar con el improprio nombre de congresos nacionales, no eran otra cosa que un consejo de estado compuesto, en tiempo de los conquistadores godos, de los gefes de su legiones, y luego de los magnates y obispos que estaban continuamente al rededor de sus personas. Los reyes nombraban sus consejeros á su autojo, y en esto a ninguno hacian injuria. Necesitaron de los socorros de las ciudades, y al paso que se iban haciendo poderosas llamaban á sus diputados al coa-

greso: incomodaronles los obispos, y grandes, y se hizieron cortes sin llamarlos. La necesidad de pedir socorros pecuniarios á los pueblos, junto con la antigua costumbre goda, ó mas bien diremos germánica de consultar los reyes á sus magnates en los asuntos árdulos, hizo nacer algunas leyes acerca de la obligacion de convocar cortes, y de no imponer nuevas cargas sin el consentimiento de los pueblos: Leyes vagas y tradicionales que fueron debilitandose poco á poco, y que alfin se olvidaron baxo el despotismo de nuestros últimos reyes.

Al considerar este caos no se puede dudar un momento quan difícil debe ser la reseña y exámen de los privilegios antiguos. Nada diremos de su palpable desigualdad é injusticia, y si han de mirarse las cortes como un congreso nacional, como un cuerpo representativo del reyno; si han de mirarse como un premio del patriotismo del pueblo español que ha salvado la propiedad y existencia de esos privilegiados, casi sin su auxilio, y aun podemos decir sin su annuencia. ¿Habra pues quien exija este exámen en favor de un repartimiento injusto de poder quando las circunstancias nos apremian, y quando sin él es tan facil reunir una representacion verdadera?

No juzga la universidad que deben desatenderse los privilegios antiguos, ni quiere que se anulen con un decreto despótico, que ademas de llevar consigo la idea de la opresion y la injusticia, puede excitar el odio y el rencor en las clases privilegiadas; solo es de parecer que pues estas clases han sufrido por tanto tiempo el despojo de lo que llaman sus antiguos derechos, aguarden un momento mas, en favor de la patria, y se reunan con la nacion en masa a salvarla, reservandose para despues la facultad de reclamar sus privilegios ante su tribunal augusto.

Mas fuerza deberán tener estas reflexiones si se aplican a las diversas constituciones de los reinos que componen la actual monarquia española. Las cortes de Aragon y de Navarra son mui diferentes de las de Castilla: los fueros de Aragon son claros, bien definidos, observados constantemente, y sostenidos con un vigor que apenas pudo debilitar el gran poder de Carlos 5º. Es natural que si se trata de reunir cortes de la nacion entera, la corona de Aragon se resista à mezclar sus disputados con los de Castilla, ó quiera que las cortes se hagan segun sus leyes: en lo qual, si solo huviera que atender a poner limites a la autoridad de los monarcas, y pudiera descuidarse la suerte del pueblo sometido a señores, é infanzones, tendrian justicia pretendiendo la preferencia. ¿Que se podria responder en este caso á una solicitud tan justa? Lo que aora alegamos para desatender a todo privilegio: La patria, diremos, está en peligro: la expedicion, la facilidad en reunir a sus representantes es lo que únicamente debe guiarnos: venid en este instante como españoles; defended los derechos sagrados que como tales os tocan, y luego alegareis los que se os deben como aragoneses como navarros, como catalanes.

Seria necesario, Señor, que no huviera quedado una centella de patriotismo en el español que tratase de resistir este proceder ingenuo; pero seria mui al contrario si la Junta Suprema huviese de pesar las pretensiones de cada provincia, cada ciudad, y cada individuo. No basta, Señor, la equidad para evitar oposiciones y partidos; ella misma suele en estos casos excitarlos, porque nada aborrecen qual la equidad los ambiciosos. Ademas que los juicios mas rectos suelen hacerse aborrecibles quando se administran por manos de quienes puede dudarse si estan ó no autorizadas para ello.

Lexos de nosotros, Señor, faltar al respeto debido a V. M. como representante de la de Fernando 7.^o. pero mui mas lexos la vil adulacion de callar nuestras razones quando somos requeridos á decirlas. La universidad de Sevilla juzga que no reside en nuestros reyes la facultad de mudar las basas constitucionales del reino, porque ellas son quienes les confieren la autoridad real que sobre los pueblos exercen. Y en verdad, dexando aparte todo sistema, y no valiendonos del nombre de pacto, ó contrato que las preocupaciones han hecho sospechoso, la razon demuestra que sobre algo está fundado el derecho de mandar un hombre á muchos, y que algunas condiciones tácitas ó expresas existen en que estrive está obediencia. El nombre de *leyes fundamentales*, de que V. M. se vale en su consulta, manifiesta bien claro que hay bases ó fundamentos en que se afianza la monarquia: quitense estos cimientos, y todo el poder de los monarcas cesa.

Quales sean las leyes fundamentales del reino español aunque por la imperfeccion de nuestros códigos no sea facil de señalar exáctamente, es indudable que abrazan en su número las que tratan del poder que ha de contrarrestar al de los monarcas esto es, las que arreglan el que deben tener las cortes: aora bien si no es creible que el rey en persona pueda variar por sí estas leyes, cimientos de su trono ¿quanto mas cierto sera que V. M. no está en el caso de poder hacerlo? El cuerpo nacional que aora necesita la España (cuerpo que debe conservar el nombre de *cortes* no porque sea lo que ellas eran, sino porque esta voz es sagrada para los españoles) no podria lograr el gran objeto de salvarla si al tiempo de reunirlo se sembraran las semillas de la discordia y de la desconfianza. Pero asi seria, Señor, si V. M. intentase prescribirle leyes, y darle una constitucion duradera. “¿Que modo es

este de salvar la patria, dirian los revoltosos a gritos, y los hombres de bien en el secreto de su pecho, ¿que modo es este de establecer la libertad española valiendose de la arbitrariedad mas absoluta para ello? ¿Que cosa es este conjunto de hombres que convocan? ¿Es la nacion legitimamente representada? Pues ¿quien tiene facultad de darla leyes? Enorabuena concedamos por este instante que tal sea el poder de los monarcas de España que en ellos esté la soberania absoluta, y que nada deban de ella a la nacion que mandan; enorabuena pasemos esta proposicion escandalosa para todo el que sepa lo que es una nacion y sus derechos; mas ¿como podrá decirse otro tanto de un cuerpo gubernativo que si representa al rey no es porque este le haya conferido sus plenos poderes sino porque la nacion lo puso en el lugar de su cautivo monarca? O se han transtornado todos los principios de la razon humana, ó congregada la nacion de nuevo, y en mas legitima forma que la que tuvo quando se reunió en insurreccion general, no pueden darla leyes aquellos, que solo por voluntad de ella, y en quanto ella quiso, representan a su venerado Fernando."

La universidad protexta otra vez que no es tan osada que pretenda señalar los límites de la autoridad que V. M. exerce. Considera a la nacion en el dia en que resonando la voz del patriotismo de un extremo a otro de la península se reunió en masa contra la invasion de un usurpador extranjero; la considera quando reunida otra vez baxo formas pacíficas la vea representada por los individuos que ella elija, y solo en estos casos es quando mira á las autoridades todas, sugetas a aquella única que les dió origen.

Empero un poder que la nacion no puede ejercer por sí sola es el que exclusivamente pertenece a V. M. en el dia; y es el de congregarla. Vea

V. M. en lo que es imposible que ninguno disienta.

Quando habla la Suprema ley de salvar la patria todas las demas enmudecen. Figuremonos que en los dias amargos en que se rompió el velo con que Napoleon encubria su proyecto de dominar la España, quando las plazas fuertes estaban tomadas, sus exércitos amenazando las primeras capitales, y los Españoles sin rey, sin gobierno, huviera levantado la voz el hombre mas desconocido, y por la superioridad que da el genio, huviese logrado ser oido de todos: supongamos posible que él solo huviera dirigido el entusiasmo nacional, y que en vez de la multitud de Juntas Supremas que la necesidad del momento erigió en tan diversos, y multiplicados puntos huviese tenido medios de reunir en pocos dias los diputados legítimos de los pueblos, para que desde un lugar proporcionado, y seguro, estableciesen los gobiernos inferiores de las provincias: ¿habria algun hombre tan necio que dudara de la legitimidad de este procedimiento?

Pues tal es la obra que V. M. va a executar convocando la representacion nacional: Las facultades de V. M. son mas conocidas, y la situacion de España no es menos urgente. Gran parte de los males que sufrimos vienen de la falta de unidad que debió resultar en el gobierno de España, habiendose formado baxo un plan en la exterioridad uniforme; pero en la realidad desordenado. Lo que salvó a la patria en los momentos de la primer congoja, puede llevarla a su ruina en dias que aparecen mas tranquilos. Nada queremos de la gloria debida á las Juntas que erigieron las provincias, y baxo cuyo nombre se salvaron; pero no atribuyamos a aquella forma de gobierno los efectos que solo se debieron a las circunstancias. Un simulacro de mando bastaba entonces para conducir á los españoles a la victo-

ria, porque en el primer ardor apenas necesitaban de gefes: por un milagro casi sin exemplo, esta inmensa monarquía se movió por sí sola; pero es delirio creer que, quando las infinitas ruedas de máquina tan complicada vuelvan a presentar su natural resistencia pueda seguir andando sin un resorte fortísimo.

En este caso estamos, Señor: la experiencia ha demostrado que ninguno de los systemas de gobierno adoptados en la revolucion es correspondiente a las circunstancias; ¿quien pues podrá dudar que V. M. puede y debe convocar á la nacion en legitima forma para que atendiendo a su estado presente, trate de constituirse de nuevo, con igual derecho, y con acuerdo mas tranquilo que el que tuvo en los primeros dias? Reuna V. M., reuna a la nacion española, proporcionele el uso de sus imprescriptibles poderes; y si el cielo no tiene decretada absolutamente nuestra ruina, verá V. M. renacer nuestra salvacion y nuestra gloria.

Tal es el dictamen de esta universidad acerca de la convocacion de las cortes. En vano querria ya extenderse a resolver la célebre cuestión sobre la division de los diputados en *estamentos*, *brazos* ó *cámaras*. Es consecuencia inmediata de los principios que ha expuesto, que la nacion española debe ser representada segun las reglas generales que la razon dicta quando se trata de semejantes congresos. Si no estamos en caso de atender á privilegios, ¿como podrá executarse una separacion que solo en ellos se funda? Si es cierto que las leyes constitucionales de las cortes antiguas no son claras ni equitativas; ¿como nos hemos de sugetar a ellas sobre puntos tan importantes? Si solamente la nacion tiene facultad de mudarlas; ¿que otras reglas que las generales dictadas por la razon humana se han de substituir entre tanto que ella misma forme leyes a su discreccion, y las sancione?

La nacion española empezó a existir de nuevo quando, abandonada de sus autoridades se rescató de las manos de un usurpador extranjero. Haciendose suya propia en aquellos gloriosos dias se rompieron todos sus lazos políticos, y solo conservó, porque quiso, sus relaciones con el desgraciado rey Fernando. Acaso solo dos pueblos se han visto legítimamente libres de toda obligacion a leyes anteriores, y autorizados por la naturaleza a darselas nuevas con pleno conocimiento: los que huyendo de la tirania de Europa compraron un terreno en América; y los Españoles de la edad presente quando reconquistan la tierra misma en que vivian. Las cortes que han de celebrarse son un efecto de esta inmortal reconquista; háganse pues como se empezó ella: mezclados todos como patriotas, unidos todos como españoles. Al que no satisfagan estos títulos, tiempo le queda de separarse.

Mas porque no parezca que la universidad olvida entrar en el pormenor que V. M. indica en su consulta, debe decir: que el método de convocacion que juzga mas adaptado a la premura de las circunstancias es el de formar el congreso, atendiendo solo a la poblacion de España. El número de diputados es arbitrario: sean tantos que no formen un cuerpo débil; mas no se aumenten de forma que puedan degenerar las deliberaciones en tumulto. Un congreso de 300 diputados parece que tendrá estas condiciones.

En quanto a la forma de la eleccion debe aspirarse por aora, mas que á la exáctitud, á la sencillez. Hagase un primer nombramiento por parroquias, repartiendo segun el número de vecinos los electores que deba presentar cada una. Reunidos estos en los diversos puntos de la peninsula que, segun las posiciones geográficas de los pueblos aparecieren mas convenientes, pasen a hacer la eleccion de los diputados que correspondan a la parte de poblacion

que cada asamblea de electores represente, atendido el número de vecinos que nombró a sus vocales.

La universidad cree que no debe detener mas la atencion de V. M. presentado executado el bien conocido cálculo de Aritmética política que acaba de indicar; y así, siguiendo la serie de preguntas, solo tiene que añadir a lo expuesto: que la clase de individuos eligibles para asistir a estas primeras cortes debe ser indistintamente todo español de veinticinco años cumplidos: que no deben llevar otros poderes que el testimonio legal de su nombramiento, el qual debe limitarse al tiempo de dos años: que, supuesta la necesidad en que estamos de reunir prontamente las cortes, se tengan por diputados en estas los que vengan nombrados de América para la Junta Central, dexando a la decision del congreso el modo con que en lo futuro han de enviar sus representantes aquellos benemeritos compatriotas nuestros.

Reunida en esta forma la nacion española, solo a ella pertenece darse una constitucion, que equilibrando los poderes de la monarquia, *asegure la observancia de sus leyes fundamentales*. Nada puede añadir la universidad a lo que han escrito los filósofos del siglo pasado sobre esta materia; ningun hombre de instruccion y luces ignora lo que alcanza la prevision humana en el establecimiento de un buen gobierno. Pero del exámen de todos los conocidos hasta aora resulta a los ojos del hombre imparcial y despreocupado, que no bastan constituciones, ni leyes para evitar la tirania donde no hay un pueblo que las ame y las defienda.

La persuasion íntima que la universidad tiene de este axioma la obliga á recomendar a V. M. un medio poderoso aunque indirecto de revivir en los españoles el espíritu público que debe salvarnos aora, y afianzar las reformas que intentamos. A V. M. pertenece disponer todo aquello que ha de

preceder á la reunion del congreso: haga pues, V. M. que los representantes de la nacion no esquiven la vista del pueblo. Las cortes seran inútiles si se celebran con oscuridad, y misterio. Ni ellas, ni especie alguna de corporacion es poderosa por si sola a salvarnos. Si confiamos en las cortes es porque pueden excitar el espíritu público, porque pueden inspirar confianza, porque pueden renovar el fuego de la revolucion primitiva, porque pueden hacer sentir á los españoles, que tienen patria. Mas nada de esto se logrará celebrandose en secreto. Fuera de la vista del público, los diputados que fueren tímidos ó indolentes serán sobrecogidos por los que se hallen dotados de audacia; y el cuerpo que debiera equivaler a la nacion entera, quedará reducido á una oligarquia en que domine el número mas pequeño, y probablemente el menos sano. El respeto a la opinion nacional es el que en estas reuniones da vigor a los hombres honrados, vergüenza a los corrompidos, miramiento a los ambiciosos, y premio, a los amantes del bien de la patria. El pueblo tambien recibe de alli el interés, y las luces que forman el espíritu público; y el fuego del patriotismo, encendido en el choque de las discusiones, anima a los oyentes, y se comunica de unos en otros hasta las clases mas oscuras del pueblo. Quiere V. M. educacion para formar patriotas: La escuela verdadera estará en las cortes del reino. Ellas solas seran la fuente de la felicidad para los españoles venideros, como solo ellas son el asilo, y la esperanza de los presentes. Sevilla 7 de Diciembre 1809.

CARTA

SOBRE EL CARACTER Y DISPOSICIONES

DEL GOBIERNO DE FRANCIA,

CON UNA IDEA DEL SISTEMA DE IMPUESTOS

DEL IMPERIO FRANCES.

POR UN AMERICANO.

Entre lo mucho que se ha escrito sobre el estado presente de Europa, y particularmente sobre el sistema destructivo y opresor que ha tomado la Francia baxo el influxo maligno de Bonaparte, nada he visto mas exácto, mas filosófico que esta carta. La aceptacion que ha tenido en Inglaterra ha sido tan extraordinaria que en mui poco tiempo se han hecho cinco ediciones de ella. A pocos dias de mi llegada a este reino debi su lectura a un amigo, y desde entonces hize ánimo de darla a conocer en España. Nada me parece que puede hacer tan aborrecible el gobierno de Bonaparte como la pintura que forma el autor, de sus infernales principios y de sus horribles efectos sobre los pueblos que tienen la desgracia de sufrirlo. El autor ha estado en Francia por tiempo considerable, ha tratado allí de cerca á los personages mas celebres de la revolucion, y se ha informado á fondo de todo el sistema que ahora abrumba á la Europa. En lo que toca á la España está tambien informado, y habla con tanto interés de ella que tengo esta parte por la mas interesante de toda la carta. Solo no convengo con él en mirar la causa de la nacion española como desesperada. Pero esta opinion suya nada influye en contra del uso provechoso que pueden hacer los españoles de las luzes que da este escrito para conocer al enemigo con quien estan en contienda. Los medios que pudieran haberse adoptado al principio para

resistirle pueden adoptarse aora con mui feliz efecto. Los españoles no han decaido ni un punto de su primer ánimo: su posicion geográfica les subministra medios de defensa que no tienen las demas naciones del continente: si aora con un esfuerzo, no imposible de executarse, pudieran cerrar el paso de los Pirineos que es lo que los hubiera salvado, hecho en los primeros dias ¿porque no han de escapar de la suerte funesta de los otros pueblos del continente de Europa, dado caso que estos no puedan evadirla?

El autor de la carta se dirige principalmente á sus paysanos de los Estados Unidos, y les recuerda que su suerte depende de conocer al gobierno francés. Con mas razon debemos decir otro tanto a nuestros hermanos de América. Aun hay mucho error acerca de los principios de aquel gobierno. Y deben desengañarse todos de que no hay regimen mas iliberal y mas bárbaro. Es tan exacta la demonstracion que presenta de esto la Carta en su primera parte que he preferido traducirla entera. La segunda que es la mas dilatada y pinta la opresion interna del imperio francés, no perderá tanto reducida a extracto.

Filadelfia, 3 de Diciembre 1809.

Estimado Señor mio: En el curso de nuestras conversaciones desde mi regreso de Europa, ha tenido V. la bondad de manifestarme deseos de saber mi modo de ver la actual situacion de la Francia, presentado mas por menor, y con mas método que lo que sufre una comunicacion verbal. El ánimo que me dá lo opinion favorable de V. y el deseo que siempre he tenido de ser útil a nuestra patria, me han movido al fin a emprender este exámen, del qual me han separado hasta ahora una multitud de ocupaciones domésticas.

Si no hubiera sabido quan pocos de los solidos escritos políticos de Europa circulan aqui, y quan poco

acostumbramos a discurrir por principios generales, me habria admirado al ver en moda algunas opiniones que han sido abandonadas tiempo ha, aun por aquella clase de políticos Europeos cuyas inclinaciones les hicieron tomar un partido fortisimo en favor de la política interior y exterior de los franceses. Si nuestros errores fueran meramente especulativos, y no estuvieran íntimamente enlazados con nuestros primeros intereses, podriamos mirarlos, ya que no con indiferencia, por lo menos sin temor; pero nuestra desgracia es que el carácter de nuestra administracion interna, de nuestros hábitos y de nuestras relaciones exteriores: que nuestras leyes y libertades dependen en gran manera, de formarnos una verdadera idea del caracter y disposiciones del gobierno francés. En tanto me parece que no es dudosa nuestra suerte en quanto se funde en los sentimientos que deseo ver dominantes en todas partes, de un cordial aborrecimiento y de una resistencia no tardia contra la indignidad, y las maquinaciones de un poder, que no limitado por leyes, ni contenido por escrúpulo alguno, medita la subyugacion de este pays, igualmente que la de todos los otros.

Sé que hay muchos entre nosotros cuya predileccion por la alianza de los franceses no puede destruirse por ninguna consideracion de consecuencias funestas; pero estoy seguro de que tenemos una gran mayoria que solo necesita una justa idea del caracter y efectos del despotismo francés, para reunirse a contrarrestar qualquiera tentativa que pueda hacerse, ya por traicion, ya por violencia, para atarnos al yugo del comun enemigo de la humanidad. La parte bien intencionada de nuestros ciudadanos debe saber que es propio de la naturaleza y del plan sistemático del gobierno de Francia caminar al imperio universal: que los males que este despotismo gigantesco trae sobre la Francia

misma no son menos crueles que los que sufren los *payses* conquistados: que en todas partes la abundancia de los ricos, y los objetos de primera necesidad de los pobres son igualmente asaltados: y que nosotros no solo participamos con los ingleses del odio que les tiene el gabinete de Saint-Cloud, sino que estamos igualmente señalados para la destrucción. El pormenor que tengo que presentar servirá a probar estas proposiciones. Empezaré por un exámen de la primera.

Todos los escritores * que han tratado del estado de Europa antes de la revolucion francesa concuerdan en representar a la Francia como la potencia mas proporcionada para lograr el imperio universal. Su posicion geográfica, el número, la reunion y el caracter marcial de sus naturales, los proyectos ambiciosos é incansable intriga de sus gobernantes, la han dado abundantemente energia moral y física para este objeto. La historia de la política continental de este ultimo siglo, la correspondencia entre los ministros franceses en *payses* extrangeros y su corte, y los anales de sus interioridades ácia fines del último reinado, deben vencer a todo lector reflexivo, de que los políticos franceses del dia estaban profundamente convencidos de estas ventajas y que buscaban con ansia una ocasion de ocuparse en establecer un ilimitado influxo sobre el continente. † Los obstáculos que impedían este objeto antes de la revolucion, deben hallarse, en las instituciones civiles, en ciertas cos-

* Véase a Hume *Essay on Balance of Power*. Bolingbroke's sketch of the state of Europe, vol. VII. Ansillon's *Tableau des Revolutions Politiques de l'Europe*; y en general a todos los escritores franceses.

† Me refiero especialmente sobre este objeto a la obra intitulada *Politique de tous les Cabinets*. Véase allí; *Conjectures raisonnées de Favier, sur la situation actuelle de la France, dans le Système Politique de l'Europe*. "La nación dice, dominó en otro tiempo a toda la Europa" etc.

tumbre arraigadas, y en la forma limitada de gobierno en que la Francia convenia con el resto de la Europa. La balanza de poder, que por tres siglos impidió la destruccion violenta de ningun estado independiente, y que antes de la desmembracion de Polonia, conservó diez y nueve potencias de fuerza sumamente desigual entre sí, debe atribuirse no a moderacion ó á mútuos zelos de los quatro grandes rivales, sino á lo que puede llamarse *equilibrio de debilidad en sus constituciones militares*.

Se habia calculado por los mas célebres escritores de aritmética política que ningun estado podia mantener en armas á un tiempo mas de la centésima parte de su poblacion militar sin causar su absoluta ruina. Esto nacia de varias causas. 1ª. La necesidad de proporcionar la fuerza militar que es el gran instrumento de dominio, no meramente á la poblacion numérica, sino a la restante despues de hechas las deducciones en favor de la agricultura, comercio, manufacturas, luxo y distinciones aristocráticas de las naciones, cuyos gobiernos tenian su principal interés y política fundamental en cultivar las artes pacíficas. 2ª. La máxima universalmente admitida, y rigorosamente verdadera en las circunstancias antiguas de Europa, que el *dinero* era el nervio de la guerra. El número de los exércitos y la duracion de las hostilidades en las pasadas guerras del continente dependia de los recursos pecuniarios de los beligerantes. En cada reyno, el sistema de rentas era mas ó menos arreglado y equitativo, y los monarcas, no valiendose de los expedientes de violencia y fraude, a que recurrieron los gobiernos revolucionarios de Francia, se vian obligados a arreglar sus esfuerzos militares a la escasez de sus erarios. La idea de mantener exércitos en territorio enemigo parece que jamas habia ocurrido ni era hacedera, no habiendo ninguna

potencia que tuviese una superioridad decidida sobre las otras, qual tiene en el día la Francia, en la táctica general, en el número y en la educacion y carácter de sus tropas. Este estado de cosas quitaba toda la posibilidad de sostener por tiempo considerable la fuerza necesaria para hacer conquistas permanentes. Naciones de labradores, de artífices y fabricantes, eran enteramente incapaces de llevar adelante un plan regular y dirigido al imperio universal, ni de proporcionar medios para lograrlo; ni tampoco unos exércitos sacados de las fraguas y talleres podian adquirir un espíritu y disciplina que los dispusiera á ser señores del universo.

Juntamente con esto, las especulaciones de comercio, tan variadas y complicadas despues del descubrimiento de Colon, conspiraron a mantener en límites al poder preponderante, y a impedir la práctica de los medios con que la Francia se ha hecho capaz de rendir el poder, y aniquilar la independencia del continente. Esta funesta catástrofe, cuyos males aun no aparecen ni a medias, estaba detenida, ademas, por el modo con que se reclutaban los exércitos franceses, igualmente que los de las otras naciones. Era una cosa óbvia para los instruidos en la historia antigua, que aquellas naciones conquistadoras nunca hubieran logrado su objeto, sin un código arreglado de educacion militar, y sin haber tenido sus gobiernos un poder ilimitado sobre la poblacion de sus dominios. El sistema de enganche voluntario es enteramente incompatible con un plan de engrandecimiento sin límites: Por eso el general Jourdan exclamó a la Convencion quando expidieron el decreto tiránico de *requisicion*, "que en el momento de decretar la leva forzada *en masa*, habian decretado que el poder de la república fuese inmortal,"

Tales eran los lazos que habian contenido á la Francia hasta el período de su revolucion, y de los quales la desató este acontecimiento extraordinario.

M. Burke la atribuye en algun modo á la impaciencia de los políticos franceses de verse en la carrera de conquista sin impedimento alguno. No es aora de nuestro intento examinar las causas de la erupcion de este volcan; pero para entender el carácter del gobierno imperial será mui útil examinar la proporcion en que se puso la Francia de subyugar al continente, por la destruccion de su monarquia y sus antiguas instituciones. Siempre que considero este punto no es para mi un objeto de admiracion el ver que las naciones del continente hayan sido tan débiles, y que Francia haya efectuado en pocos años casi tanto como los Romanos en muchos siglos.

Su situacion relativa se vio enteramente mudada por la revolucion. Uno de sus primeros efectos fue la destruccion de todos aquellos intereses que contenian y dirigian a su antiguo gobierno, igualmente que á los de toda la Europa. Entretanto que los otros estados del continente continuaban girando en la órbita a que los sugetaban sus maximas y costumbres, la Francia se vio suelta y como errante en el firmamento político, dispuesta a seguir qualquier direccion ó a recibir qualquier impulso que sus nuevos gobernantes quisieran darle. Al descomponerse aquella masa primera, se hallaron materiales para la formacion de un nuevo sistema que conservando los principios activos que habia en el anterior, se modeló por los pueblos de la antigüedad, y tomó una energia febril mas formidable que qualquier grado de fuerza que las constituciones de aquellos fueron capaces de tener en ningun tiempo. Mucho antes se habia predicho por un escritor que habia estudiado cuidadosamente los establecimientos militares de la Europa moderna, *que el continente seria pronto esclavizado, si una nacion de los recursos que la Francia rompiera por las formas y trámites de las consti,*

*tuciones civiles de su tiempo; se desentendiese de todas las solicitudes del Fisco por una bancarrota general, convirtiese toda su atencion a los asuntos militares, y organizase un plan ordenado de imperio universal.**

Tal exáctamente fué la posicion de la Francia, quando despues de los primeros años de la revolucion, formó una fuerza militar inmensa, y el curso de los acontecimientos puso una autoridad sin límites en las manos de un cuerpo de *teoristas* ambiciosos y entusiastas, que realizaron completamente estas ideas, aprendiendo prontamente por experiencia la verdad de una máxima de Livio, mui confirmada por los acontecimientos de nuestros dias; que en la guerra solo hay tres requisitos esenciales "buenos soldados, buenos oficiales y buena fortuna."

Qualquiera que atienda á los progresos del poder de la Francia estará seguro de que no es obra del acaso, sino que es en gran manera el resultado de un proyecto decidido de la subyugacion de Europa, formado y seguido aun antes del reinado del Directorio. Las conseqüencias que una atenta meditacion del asunto me habia hecho adoptar, me fueron confirmadas por todos los actores de la escena de la revolucion, con quienes he tenido

* Guibert. Essai de Tactique. Sir James Stuart tiene un pasage curioso sobre este punto. Supone un caso enteramente semejante y concluye con las siguientes reflexiones: "Pregunto ¿que combinacion entre los modernos principes de Europa podria llevar adelante una guerra feliz contra tal pueblo? ¿Que faltaria a su subsistencia, y que nacion se defenderia contra el ataque de semejante enemigo? Supongo que no es probable que se vea tal sistema de economia política: pero si alguna vez se viese ¿no seria capaz de destruir la fábrica entera de comercio é industria que por tantos años se ha estado formando? ¿y no obligaria prontamente a todas las demas naciones a adoptar quanto les fuese posible una conducta semejante por un principio de conservacion propia? POLITICAL ECON. L. 2. C. 13.

ocasion de hablar en Paris. Estas gentes deduxeron de la historia de las repúblicas antiguas las artes de fraude, y amenaza, de violencia y seduccion con que ellas supieron engañar la debilidad, cebar la avaricia, confundir el juicio y quebrantar la fortaleza del genero humano. Los archivos de las conquistas Asyrias y Macedónicas, Griegas y Romanas fueron y son exâminados con diligencia para adelantar el arte de combinar la fuerza con el artificio. Los hábitos inveterados de intriga, la vanidad y movilidad tan notables siempre en el caracter francés, se han combinado para hacer una grande y feliz experiencia; es decir: Probar si los móviles principales de la conducta de los hombres han sido siempre unos mismos, y si con un profundo conocimiento del carácter del tiempo presente, si con una disposicion natural, y superabundancia de medios, los mismos principios y medidas, sabiamente adaptados á las circunstancias, darán unos mismos resultados.

El mundo ha visto el fuerte y sostenido impulso con que han apresurado la consecucion de sus miras, y con que irresistible rapidez de execucion han demolido las leyes y libertad de la Europa. En el atrevimiento con que han concebido sus iniquas empresas, en el vigor con que las han executado, en el esplendor y variedad de sus triunfos militares, en los males con que han plagado á las miserables víctimas de su poder, han excedido con mucho a todos los exemplos que nos ofrece la antigüedad. Combinando la sutileza del senado romano y la ferocidad de los Godos; las pasiones mas indomadas con la mas deliberada perfidia; desechando, tanto en su administracion interna como en su política exterior, los movimientos de humanidad, las obligaciones de la conciencia, los lazos de la amistad, y el dictamen del honor, han anegado en lágrimas y sangre la Francia, á la par

del resto del continente, y no han dexado ni el consuelo de la esperanza á los que exâminan atentamente la presente situacion de la Europa. Las obras de Livio y de Salustio, y los comentarios de Maquiavelo y Montesquieu presentan la mas exâcta semejanza entre los conquistadores franceses y romanos, en la organizacion de su sistema militar, en el progreso de sus armas y en el tenor de su conducta ácia aliados y enemigos. Mas aunque esta semejanza ha llamado fuertemente mi atencion, haria mucha injusticia á la memoria de la república romana, si quisiera extender la comparacion hasta el carácter de los instrumentos de sus conquistas. La horde asesina que ahora se ceba en el cadaver de Europa, no tiene mas analogia con la *grave y sagrada milicia de los romanos*,* que la que tuvo la *Convencion con aquel senado, á quien Cicoron se atrevio á llamar templo de santidad, y refugio de las naciones*.†

A mi me ha parecido siempre que los franceses, desde los principios de su revolucion, estuvieron en una posicion mas favorable que los romanos para lograr el imperio universal. Los obstáculos que estos hallaron fueron mas formidables y huvieron de vencerse con mas dificultad. En los primeros pasos de sus progresos, tuvieron que contender contra pueblos que tenian instituciones civiles y militares superiores a las suyas, y solo pudieron vencerlos, adoptando lo mejor que observaban en ellos. Al extender su imperio fuera de los límites de Italia hallaron aun entre los bárbaros, una resistencia vigorosa y constante, inspirada por el amor de la libertad, animada por el odio mas decidido, y sostenida por la unanimidad mas per-

* Solemnis et sacra Romanorum militia. LIVIUS.

† (Senatus) Templum Sanctitatis, caput urbis, ara sociorum, portus omnium gentium. CICERO.

fecta. Un ejército de bárbaros, quales eran los que los Germanos, los Traces, y los Scitas opusieron al progreso de sus conquistadores, juzga el Dr. Smith en su *Riqueza de las Naciones* que es mas capaz de resistencia que los ejércitos permanentes de los tiempos modernos, mirados en su relacion con las instituciones del período en que escribió.

La republica francesa nacida en guerra, gozó, desde su origen una superioridad irresistible sobre las demas naciones del continente. Estas tenian que sostenerse a un mismo tiempo contra un ataque externo, y contra el peligro de conmociones internas, prontas a nacer de la difusion del *Jacobinismo*. Las del mediodia estaban a merced del primer invasor. Sus ejércitos estaban faltos de aquel valor que suple por la disciplina, y de la disciplina que suple por el valor. Los estados de Alemania y del Norte no conocieron exáctamente el carácter, ni los peligros de la nueva guerra en que estaban empeñados. No era ya una contienda acerca de *hizar ó arriar una vela, ó acerca de pequeñas partijas y divisiones*: contienda que podia llevarse adelante por medio de consejos irresolutos y sin prevision, y terminarse con negociaciones tímidas, y para salir del paso. Como la Europa moderna no habia visto jamas un imperio universal, no podia imaginar ni la posibilidad de tal idea, ni la execucion de semejante plan. Era ya demasiado habitual una cierta asociacion de ideas, y estaba mirada con demasiado apego para que se destruyera baxo la fé de una prediccion. El formar lo que el nuevo estado de cosas requeria, es decir, *nuevas combinaciones*, por las quales fuesen destruidas á un tiempo todas sus preocupaciones hereditarias, sus útiles antipatias, y todo el sistema político del norte, era un esfuerzo, que ni las fuerzas gigantescas de su enemigo han conseguido aún. El poder de la república fue pri-

meramente despreciado como una mera *fantasmagoría*, y al fin mirado con sentimientos de desesperación y desmayo, que debilitaron las fuerzas que debían oponersele. Solo una revolución total en las constituciones internas de los otros estados, pudieran haberlos preparado para contender con Francia en terminos iguales—esto es—con un sistema militar que les produjera refuerzos inagotables de hombres, y con un código de principios igualmente destructivos de sus intereses domesticos, que de la prosperidad general de la Europa;

NOTICIA

De una tentativa para libertar a Fernando 70.

UN informe ó relacion del ministro general de policia contiene los documentos siguientes. N.º 1.º. Carta del Señor Berthemey, oficial del estado mayor, comandante del Castillo de Valençay, fecha el 6 de Abril en que avisa la prision en el Castillo, de una persona que se nombra el Baron de Kolli, Irlandés, y ministro de su magestad británica cerca del príncipe Fernando, en qualidad de rei de España. Dice Berthemey que el principe le habló en estos términos. “ Los ingleses han hecho mucho daño á la nacion española. Todavía continuan derramando sangre á mi nombre. Los ministros ingleses, engañados con la falsa idea de que estoy detenido aqui por fuerza, me han propuesto medios de huir. Me han enviado un hombre que, con pretexto de vender algunos artefactos, se ofrecio á entregarme una carta de S. M. el rey de Inglaterra.”

N.º II.

Copia de una carta del Principe Fernando a Mr. Berthemey, gobernador del Castillo de Valençay fecha en 6 de Abril avisandole la conducta de Kolly.

“ Habiendose introducido aqui una persona desconocida con pretexto de trabajar de tornero se ha atrevido en seguida, a proponer al Señor Amazaga nuestro primer caballerizo é intendente, sacarme de Valençay, entregarme algunas cartas que trae, en una palabra, llevar a cabo el proyecto y plan de esta horrible empresa.

Nuestro honor, nuestro reposo, la buena opinion debida á nuestros principios, todo se huviera visto comprometido si el Señor de Amazaga no se hallara al frente de nuestra servidumbre, y si no

hubiera dado en esta ocasion peligrosa una nueva prueba de su fidelidad inviolable ácia S. M. el emperador y rei, y ácia mi. Este oficial, cuyo opriho, paso fue informaros al momento del proyecto dime me dio cuenta inmediatamente despues.

Deseo vivamente informaros por mí mismo de que estoy impuesto en el asunto, y tener esta ocasion de manifestar de nuevo mi inviolable fidelidad al emperador Napoleon, y el horror que siento respecto á este infernal proyecto, cuyos autores y fautores desco que sean castigados segun merecen.

Recibid los sentimientos de estimacion de vuestro afecto,

(FIRMADO) EL PRINCIPE FERNANDO.

Nº. III.

Copia del interrogatorio y declaracion de Kolly en el despacho de Policia general.

En 8 de Abril de 1810 fue cónducido al ministro general de policia un hombre arrestado en Valençay en el 6 de dicho mes, que fue preguntado como sigue.

P.—¿ Qual es vuestro nombre, apellido, edad, patria, profesion, y domicilio ?

R.—Carlos Leopoldo, baron de Kolly, de edad de 32 años, nacido en Irlanda, ministro de su magestad el rei Jorge. 3º. al principe de Asturias Fernando 7º.

P.—¿ A quien os dirigisteis en Londres para proponer, y hacer admitir el proyecto que os ha traído a Francia ?

R.—A su alteza real el Duque de Kent, quien lo puso en noticia del rei su padre. Todo lo demas fue dirigido por el Marques de Wellesley.

P.—¿ Que medios se pusieron a vuestra disposicion para executar la empresa ?

R.—Se me dio : 1º. Una carta credencial para quitar toda duda respecto de mi persona y mi mi-

sion al príncipe Fernando: 2º. Dos cartas del rei de Inglaterra al príncipe, que se han hallado entre mis papeles. 3º. Pasaportes fingidos, itinerarios, órdenes de los ministros de marina, y de guerra, estampillas, sellos, firmas de los oficiales del departamento de la Secretaria de estado; aprehendido todo ello al tiempo de prenderme; lo qual llevaba conmigo para convencer al príncipe de los medios que estaban a mi disposicion. 4º. Por lo que hace a los fondos necesarios para la empresa tenia como doscientos mil francos, y por lo que pudiera ofrecerse, una letra abierta sobre la casa de Maensoff y Clanoy, de Londres; finalmente, los nàvios que fuesen necesarios; a saber: el *Incomparable* de 74 cañones, la *Dedaigneuse* de 50, la galeota *Piquante*, y un bergantin. Esta esquadra, con provisiones para cinco meses, espera mi buelta sobre la costa de Quiberon.

Habilitado de esta manera, despues de haberme despedido del rei, y de su ministro en 24 de enero, sali de Londres el 26 para Plymouth con el conmodoro Dockburn, a quien se habia confiado el mando de la esquadra. Mr. Alberto de St. Bonnel, a quien habia comunicado mi plan, se quedó en Londres para recoger, los pasaportes, itinerarios, estampillas, sellos, etc. que se habian mandado entregar. La salida de M. de St. Bonnel se detuvo por indisposicion del Marques de Wellesley; no se me reunió hasta fines de Febrero y nos hizimos a la vela algunos dias despues. Yo desembarqué en Quiberon el 9 de Marzo en la noche.

P.—: Que precauciones tomasteis al saltar en tierra para ocultar los documentos concernientes al objeto de vuestro visage?

R.—Meti en mi baston la credencial de que he hablado: las dos cartas de su magestad el rei de Inglaterra venian ocultas en el forro de mi casaca: parte de los diamantes estaban cosidos en el cuello

de mi sobretodo, y en la pretina de mis calzones. M. de St. Bonnell traxo lo demas oculto del mismo modo y tambien en su corbata.

P.—¿Teniais algun comunicacion establecida en Valençay antes de vuestra salida de Inglaterra para Francia?

R.—Ninguna.

P.—¿Adonde os dirigisteis despues de desembarcar?

R.—A París. Caminé con el auxilio de uno de los itinerarios que me habian dado en Inglaterra, y el qual llené yo mismo.

P.—¿Estuvisteis mucho tiempo en Paris?

R.—Me detuve en vender los diamantes que me dio el Marqués de Wellesley: Compré un caballo y un calezin a M. de Convert que vive en el *Hotel d'Angleterre* en la calle de filles de St. Thomas. M. de St. Bonnell compró dos caballos a personas de cuyos nombres no me acuerdo: Debia comprar uno de Franconia, y otro de la Princesa de Carignan, despues que yo sali para Valençay.

P.—¿Como lograsteis entrada en el castillo de Valençay?

R.—Con pretexto de vender algunas cosas curiosas. Esperaba lograr ocasion, de este modo, de entregar al príncipe las cartas que se me habian confiado, manifestarle mi plan, y obtener su consentimiento. Solo pude hablar con el infante Don Antonio, y con el intendente. El príncipe Fernando rehusó verme y oirme. En verdad, que por el modo extraordinario con que se recibieron mis proposiciones, tengo razon para creer que dió parte al gobernador del Castillo, y en consecuencia de esto fui preso.

P.—¿Que medios teniais preparados para conducir al príncipe Fernando á la costa, en caso que consintiera en ello?

R.—El objeto de mi primer viage a Valençay

era imponer al príncipe en mi plan y si lo admitia, determinar con él quando habia de volver a sacarlo. Despues de esto debia ir á la costa a avisar al comandante de mi esquadra del dia convenido. De allí huviera vuelto a París a disponer los hombres y caballos necesarios para los apostaderos en el camino. En la noche del dia señalado el príncipe debia escapar de su quarto, y con el auxilio de los tiros apostados huviera estado muy lejos de Valençay antes de que pudieran echarle de menos.

P.—¿ Adonde pensabais llevar al príncipe despues de estar á bordo ?

R.—La intencion del Marques de Wellesley era que fuese a España. El Duque de Kent etaba por que se llevara a Gibraltar. Pero este plan me disgustaba, porque en verdad, era mandarlo preso. Yo pensaba proponer que eligiese, y llevarlo a donde fuera su gusto, porque sabia yo que el Capitan Cockburn tenia orden de seguir las mias.

P.—¿ Que personas pensabais emplear ?

R.—M. de St. Bonnel era el único que sabia mis designios. No quiese buscar a nadie para ayudarme en la execucion, hasta saber la determinacion del príncipe. Siempre huviera empleado á muy pocos.

P.—¿ Conoceis las cercanias de Valençay, y el pays que teniais que atravesar ?

R.—Nada, absolutamente ; pero compré algunos excelentes mapas quando llegué a París los quales me huvieran dirigido sin dificultad.

P.—¿ Que os movió a formar este proyecto ?

R.—El parecerme muy honroso.

P.—¿ Conoceis este paquete ?

R.—Lo conozco. Contiene los documentos, estampillas, sellos y demas cosas que he dicho, y que se me hallaron al tiempo de prenderme.

(FERMADO) KOLLY.

N.º. IV.

Es una carta de Carlos 4.º dirigida al rei de Inglaterra en 1802 dandole cuenta del casamiento del príncipe de Asturias. Fue entregada a Kolly con una nota marginal del Marques de Wellesley para que le sirviese de credencial para el principe Fernando. Al respaldo de la carta habia escrito el Marques de Wellesley de su mano, lo siguiente:

El infrascrito principal secretario de estado de S. M. B. para el departamento de negocios extranjeros declara, que esta carta es verdaderamente la misma que S. M. C. Carlos 4.º. dirigió a S. M. B. Jorge 3.º. con motivo del casamiento del príncipe de Asturias, actualmente rei Fernando 7.º. Este documento auténtico se confia a las personas que tendran la honra de presentarlo a S. M. C. Fernando 7.º. para atestiguar su embaxada.

WELLESLEY.

Downing Street, 25 de Febrero de 1810.

N.º. V.

Carta del rei Jorge 3.º. firmada de su mano, al principe Fernando, y confiada a Kolly.

Sir, mi hermano: Por mucho tiempo he deseado una ocasion de mandar a V. M. una carta firmada de mi mano en que manifestara el vivo interés y profundo sentimiento que he tenido desde que V. M. fue arrancado de su reino y de sus leales vasallos. No obstante la violencia y crueldad con que el usurpador del trono de España oprime a aquella nacion, debe ser de mucho consuelo para V. M. el saber que vuestro pueblo conserva su lealtad y amor á la persona de su legítimo soberano, y que España hace continuos esfuerzos para sostener los derechos de V. M. restablecer los derechos de la monarquía. Los recursos de mi reino, mis esquadras y exércitos se emplearán en

ayudar á los vasallos de V. M. en esta gran causa, y mi aliado el príncipe Regente de Portugal ha contribuido tambien á ella con todo el zelo y perseverancia de un fiel amigo.

Solo falta a los fieles vasallos de V. M. igualmente que a sus aliados, la presencia de V. M. en España, donde inspirara una nueva energia.

Por tanto exijo de V. M. con toda la franqueza de la alianza y amistad que me une a sus intereses, que piense los medios mas prudentes y eficazes de escapar de las indignidades que experimenta, y de presentarse en medio de un pueblo, unánime en sus deseos de la gloria y dicha de V. M.

Incluyo una copia de las credenciales que mi ministro en España ha de presentar á la Junta Central, que allí gobierna en nombre, y por la autoridad de V. M.

Ruego a V. M. que esté seguro de mi sincera amistad, y del verdadero afecto con que soy:
En el Palacio de la Reina. Londres 31 de Enero 1810,

Señor, mi hermano

Vuestro digno hermano

(FIRMADO) JORGE R.

(Por mandado del Rey) WELLESLEY.

Nº VI.

Es una copia de una carta de Jorge 3º. al príncipe Fernando, con copia de los plenos poderes dados a Henrique Wellesley.

Nº VII.

Es una carta de M. de Berthémy en que se describen los regocijos hechos en el Castillo de Valençay el 1º. de Abril en honor del casamiento del emperador. En este dia se pinta a los príncipes españoles mui atentos á no perder ocasion alguna de manifestar su contento. Asistieron a la capilla

del castillo y al acabarse el *Te Deum*, el principe Fernando fue el primero a gritar: *Viva el Emperador, viva la Emperatriz*. Los brindis despues de la comida fueron: el principe Fernando: "A nuestros augustos soberanos Napoleon el Grande y Maria Luisa su augusta esposa." El infante Don Carlos: "A las dos familias imperiales y reales de Francia y Austria." El infante Don Antonio: "A la feliz union de Napoleon el Grande y Maria Luisa." M. de Amezaga a la mesa de los empleados en la comitiva brindó: "A Napoleon el Grande y Maria Luisa, gloria y delicia de Francia y de Alemania: que la divina providencia les conceda muchos y felizes años." De ocho á nueve mil luces adornaron aquella noche, el castillo y parque.

Nº. VIII.

Copia de una carta dirigida a M. Berthemy por el principe Fernando, manifestandole su deseo de ser adoptado por el emperador.

Valençay 4 de Abril.

Deseando tener una larga conversacion con vos sobre varios asuntos que han ocupado mi atencion por mucho tiempo os pido que vengais a la habitacion de mi primer caballero Amezaga a las tres de esta tarde. Solo este sugeto goza de mi entera confianza, habiendola justamente merecido por su excelente conducta en todos mis asuntos, que ha dirigido siempre mui a mi satisfaccion y provecho.

M. de Amezaga que tuvo el honor de hablaros por mi parte sobre las materias a que aludo, y otros asuntos míos, me dice que ya estais impuesto en ellos. Nuestra conversacion será, por consiguiente, breve, y no se mezclará con negocios vuestros.

Los que ahora ocupa mi atencion es para mi un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser

hijo adoptivo de su magestad el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto a la sagrada persona de su magestad, como por mi sumision y entera obediencia a sus intenciones y deseos. Ademas ansio por salir de Valençay, porque esta habitacion que por todos lados se nos presenta desagradable, por ningun título nos es correspondiente.

Me complazco en confiar en la magnanimidad de conducta y en la generosa beneficencia que distingue a su magestad imperial y real, y en creer que mi mas ardiente deseo se verá pronto cumplido.

Recibid, etc.

(FIRMADO) FERNANDO.

Al acabar la lectura de estos papeles extraordinarios es imposible que el hombre mas precipitado en sus juicios no quede suspenso é indeciso un momento. En tanto que el transtornador de Europa no habia introducido la falsedad y la impudencia por atributos esenciales de lo política del gabinete francés, los papeles de oficio eran una especie de datos, bastantemente solidos para dirigir la opinion de los contemporáneos, y transmitir noticias que debian ser el fundamento de la historia para los venideros. Pero despues que la experiencia nos ha convenido de que Bonaparte no perdona medio alguno quando conduce a sus fines, y que la calumnia, y la impostura, cubiertas con el velo casi impenetrable de la autoridad pública, son el instrumento ordinario de sus tramas, es preciso caminar á ciegas y ponerse á adivinar no solo, qual será el fondo de verdad que haya en lo que nos dice, sino ver bien de no engañarse suponiendo que siempre se ha de encontrar alguno.

Mas, por fortuna, en el presente hecho estamos ciertos de que hay una parte verdadera; y es el

generoso esfuerzo con que el rei de Inglaterra ha querido dar libertad al desgraciado Fernando 7°. El ministerio no ha tenido por qué negar una empresa tan noble, y todo coincide en probar su certeza. Se sabe que al salir el buque que llevaba a Kolli y St. Bonnel dixerón los papeles *que iban en él dos personajes para una comision secreta*, y aun quando no huviera esta circunstancia, la no reclamacion del ministerio seria una prueba suficiente del hecho.

Con quanto placer descansa un momento el hombre amante del bien que sigue el hilo del laberinto de las transacciones políticas, al ver entre ellas una en que la humanidad sola tiene parte! Con quanto interés se verá una expedicion destinada, no á especulaciones de comercio ó de mando, sino al alivio de un rei cautivo a quien se quiere restituir á su trono, y a sus vasallos! Digase en gloria de la nacion inglesa: las pocas vezes que los gobiernos han procedido con desinterés, y por motivos de honor y humanidad en los tiempos modernos, ella ha sido quien ha dado los mas notables exemplos. La España la ha experimentado en dos de sus reyes injustamente privados del trono y arrancados de su reino: ambos defendidos con igual generosidad por los ingleses, aunque con mui desigual derecho a su compasion y a la de todos los hombres. El nombre de Dn. Pedro de Castilla, y el de Fernando 7°. parece que nunca debieran ocurrir juntos si se atiende á sus caracteres personales: pero es mui agradable verlos reunidos quando se trata del auxilio que al uno dió en tiempos remotos la nacion inglesa, y al otro le esta dando en nuestros dias*. Si alguien ha de decidir

* Juzgo que casi ninguno de mis lectores podra ignorar el hecho histórico a que aqui se alude. La historia del Principe de Gales, llamado el Principe negro, es demasiado sabida para que se necesite repetir en este lugar.

en la causa de las naciones unas con otras, si los delitos políticos hubieran de tener un tribunal en que ser juzgados; no seria digno de este oficio augusto, el pueblo que prescindiendo asi del caracter de las personas solo atiende al interés de la justicia?

Mas al tiempo mismo que el acto generoso en favor del Rey Fernando debe llenar de satisfaccion a quantos tengan sentimientos de honor y probidad, la infernal intriga que manifiesta ese conjunto de documentos forjados (porque tales deben aparecer a quien los considere con ojos imparciales) es preciso que aumente el odio ácia el hombre maligno que tan descaradamente se burla de quanto hay sagrado entre los hombres. Yo no dudo un momento que el principal objeto de Bonaparte es degradar el carácter de Fernando 7.º en la opinion de ingleses y españoles, y hacerlo aparecer servilmente sometido a su voluntad hasta el punto de querer dar á entender que está contento con su situacion presente. La invectiva contra los ingleses por donde empieza, y la timidez pueril con que se hace hablar al rei, llamando *horrible empresa y proyecto infernal* á la tentativa para sacarlo de la prision, dan el mayor viso de impostura a todo el contexto de la carta. No estaba ciertamente concebida en terminos *como estos la renuncia de Bayona*, á pesar de no ser menor el riesgo que entonces amenazaba al desdichado monarca; su contexto manifiesta bien la violencia con que fue arrancada y casi se puede decir que incluye en si misma su protexta. Yo no me aventuraria á decir que toda la carta primera sea fingida. Es mui natural que conociendo á Bonaparte, creyese el infeliz Fernando que se le queria hacer caer en un lazo, por medio de aquel hombre que se le presentaba como amigo; pero aun sin recurrir a esto, la carta es una apologia del caracter del rei y demuestra

que se avergonzaba de que pensase alguno que él mismo había delatado al que venia á socorrerlo. El final del segundo párrafo de la carta á M. de Berthemý se conoce que está escrito solo á este proposito; “ Este oficial (dice) cuyo primer paso fue informaros al momento del proyecto dicho, *me dio cuenta inmediatamente despues.*”

En quanto al interrogatorio y declaracion del Baron de Kolly, fuera mas glorioso el que no fuese parte de la intriga. El Baron de Kolly es un verdadero heroe en su franqueza, en el modo firme y decidido con que responde, y particularmente en el motivo que alega para haber emprendido una accion tan ardua y peligrosa. Quando á la pregunta de *¿ que os movio a formar este proyecto?* se le oye responder noblemente: *el parecerme mui honroso*: este hombre aparece tan superior al peligro, tan poseido del amor de la gloria, que sus palabras son dignas de conservarse como un exemplo de pensamientos sublimes: en ellas esta contenida una acusacion completa de Bonaparte.

Pero noto con sentimiento aquella invectiva indirecta contra los ingleses quando dice, que conducir al rei á Gibraltar era como llevarlo preso? No trasciende aqui algo de francesismo? El hombre que habia recibido tantas pruebas de la ingenuidad del gobierno inglés con respecto al rei de España ¿podia creer que lo llevasen a confinar a aquella fortaleza? No se nota tambien que responde casi siempre mas de lo que se le pregunta? Repito que hago estas observaciones con sentimiento: yo apetezco que el Baron de Kolly, sea el hombre generoso que a primera vista se presenta; pero donde interviene Bonaparte ninguna sospecha es excesiva.

Mas lo que a mi parecer, acaba de manifestar la existencia del enredo, es la carta sobre la

adopcion, que se supone escrita por Fernando 7.º el 4 de abril, solo dos dias antes de ser descubierto Kollí. Es una casualidad mui rara el tener este documento tan reciente que estampar en el *Monitor*, en seguida a todos los otros concernientes al rei Fernando. Y a que propósito viene la publicacion de esta carta? ¿No es probable que sea fingida para hacerlo aparecer sumisamente rendido a la voluntad del emperador y desacreditarlo asi entre sus amigos?

Es verdad que la situacion del rei Fernando es tan a propósito para rendir qualquier ánimo, y mucho mas el de un joven que no ha visto mas mundo que los claustros del Escorial, ni ha tratado a mas hombres que las máquinas cortesanias, que no seria extraño que a fuerza de seducciones huviera consentido en pedir esta adopcion como el único medio de salir de su cautiverio. En efecto se le ve quejarse de la habitacion que tiene, y llamarla indecorosa á su persona y a su familia. Si estó fuera asi, no debería quedar la mas pequeña duda de que Bonaparte prepara alguna intriga contra España. ¿No pudiera ser que pensara en socegar a los españoles mandandoles a Fernando 7.º casado con una de la familia Napoleona? ¿No será acaso que piensa trasladar a Josef a otra parte, y hacer de España una porcion de Ducados y Señorios, en que ponga a varios de sus generales como feudatarios de Fernando, para que sean verdaderamente sus guardas y carceleros? ¿Quien puede adivinar entre la infinita variedad de rumbos de que es capaz su intriga! ¿Quien podria pensar despues de la batalla de Esling que habia de terminarse la guerra de Alemania por el casamiento de Napoleon con la hija del Emperador Francisco?

Pero si ha imaginado algo de esto, desde agora le anunciamos que va a padecer segundo engaño

respecto de los españoles. Fernando 7.º es el monarca que la nación ha reconocido y a quien sera siempre fiel en medio de sus mayores desgracias. Pero si fuera posible que cediese al influxo de Bonaparte, si fuera posible que lo viesén en la raya de España precedido de gendarmas franceses, y trayendoles un tratado de alianza con Napoleon, es indudable que no le admitirian. Otros defectos se podran atribuir a los Españoles; pero jamas el de volubles y desagradecidos. Aun quando no mediara el odio inextinguible a los franceses, bastaria para horrorizar a la España la idea de hacer la guerra á los ingleses que tan generosamente les han ayudado; y bien se sabe que esta guerra es la basa fundamental de todos los tratados con Bonaparte.

Puede ser que estas conjeturas sean vanas; pero no lo es la seguridad que tenemos de que la intriga no ha de valer para subyugar á los españoles. Pasó el tiempo en que pudo Napoleon dominar la España por medio de un casamiento. Despues que se ha dado a conocer con tantos horrores, no bastarian todos los enlaces imaginables para admitir su amistad, y seria sin duda alguna desechada, aun quando fuese a llevarla Fernando septimo.

EXTRACTO

de los documentos concernientes a la campaña de España y Portugal, mandados publicar de orden del Parlamento. Contiene las cartas que pueden dar mas luz sobre las causas que inutilizaron la batalla de Talavera, y sobre el estado de los exercitos en aquel tiempo.

Carta de Sir Arturo Wellesley (hoy Lord Wellington) a D.^a Martin de Guray, fecha en Villa Franca a 29 de Abril 1809.

HE tenido el honor de recibir la carta de V. E. del 21 y me alegro mucho al ver que el plan de operaciones que he adoptado para las tropas de mi mando, desde mi llegada á este pays, y sobre el qual han empezado á obrar; es decir, arrojar á Souit del Norte de Portugal, sea de la aprobacion de la Suprema Junta. Executada esta operacion, es mi intento reunir el todo de mi ejército en la frontera oriental de Portugal, y cooperar de todos los modos que me sean posibles con el General Cuesta para un ataque contra el Mariscal Victor. Entretanto no puedo recomendar bastantemente un systema de mera defensa en todas partes. En la situacion presente de las cosas debemos esperar por todas razones, que en poco tiempo todos nos hallaremos capaces de cooperar á un ataque vigoroso sobre la fuerza total restante del enemigo; ataque que probabilísimamente debe ser ventajoso, si no perdemos ninguna de las importantes posiciones que tenemos, ni la gente que las defiende, sacrificandola en ataques infructuosos en las llanuras. No puede ser de mucha importancia el que por algun poco de tiempo ocupen mas ó menos de las

llanuras de la Mancha, con tal que las tropas españolas no se expongan al riesgo de una nueva derrota por la superioridad de la cavalleria enemiga, y disminuyendo asi la fuerza y actividad del cuerpo destinado a defender los Pasos de Sierra Morena, ocasionen con la pérdida de estos importantes puestos, la de todo quanto nos queda de importancia.

Yo no concibo que el enemigo esté ahora en situacion de emprender nada de consideracion, especialmente hasta que sepa del Mariscal Soult: Si esto es así tenemos todas las mejores esperanzas de un próspero resultado final, aguardando á que todos nos juntemos para acometer a Victor.

Carta del mismo, al General Cuesta, con la misma fecha.

Ayer tuve el honor de recibir la carta de V. E. del 3 de Abril, y le aseguro que será para mí de la mayor satisfaccion el cooperar con V. E. quanto esté en mi mano, para deshacer las fuerzas del enemigo que amenazan las ciudades de Sevilla y Lisboa. V. E. debe hacerse cargo del estado del ejército portugués: apenas se ha empezado a organizar y á disciplinarse; y aunque tengo la mayor confianza en el valor, zelo, y lealtad de las tropas Portuguesas, no puedo considerarlas en este momento en tal estado de disciplina que pueda confiar a sus operaciones la seguridad de Portugal, que me está especialmente encomendada, contra los acometimientos que mas adelante pueden hacer contra ella las tropas disciplinadas de Francia que han invadido este reino, y estan actualmente en posesion de una parte importante de él. En estas circunstancias mi atencion se ha visto necesariamente llamada, en primer lugar a libertar a Portugal de los males ulteriores con que tanto este reino como

España se ven amenazados por el Mariscal Soult, y a este efecto se halla en marcha la mayor parte del ejército de mi mando. Un pequeño destacamento de tropas Británicas con otro de tropas Portuguesas quedarán sobre el Tajo para observar los movimientos del enemigo, y guardar al paso de aquel rio en caso que el enemigo dirigiese ácia aqui su ataque. Si logro arrojar al Mariscal Soult del norte de Portugal, pienso ir con el total de mis tropas (que son sobre 25,000 hombres, de los quales cerca de 4,000 serán para entonces de cavalleria) a las fronteras orientales de Portugal en las cercanias de Elvas, y tendré mucha satisfaccion en cooperar con V. E. para un ataque contra Victor.

En el estado presente de las cosas necesitamos de tiempo, y no perder gente, ni ninguna de las importantes posiciones que ocupamos. Dentro de poco tiempo todos estaremos en disposicion de cooperar a un ataque vigoroso contra el enemigo; y mientras que llega este dia no es de mucha importancia que adquiriera algo mas de tierra llana, con tal que no perdamos los hombres que estan destinados á defender los importantes puntos que estan en nuestro poder.

Extracto de un pliego del M. H. J. H. Frere al Señor Secretario Canning; fecho en Sevilla a 16 de Junio de 1809.

La carta que recibo aora de Sir Arthur Wellesley me informa de su intencion de reunirse al General Cuesta, y abandonar el plan que habia formado de cortar la retirada al enemigo por un movimiento sobre Placencia a la orilla derecha del Tajo. Esta determinacion esta fundada, parte en las importunidades del General Cuesta, y parte sobre la entera imposibilidad de convencerlo a que

escoja una posicion segura, ó a que concentre su ejército, el qual en la presente distribucion que tiene, y en las llanuras que ocupa, seria infaliblemente batido si fuese atacado por las fuerzas reunidas del enemigo, cosa que en las circunstancias presentes, Sir Arturo Wellesley teme mucho que suceda antes de que pueda verificar su reunión.

Extracto de una carta del Sr. Frere a Sir A. Wellesley, en Sevilla, 8 de Julio de 1809.

Hay ademas otras circunstancias que, baxo otro punto de vista hacen muy apetecible la desmembracion de parte de la fuerza unida al presente, baxo el mando del General Cuesta. Se sospecha generalmente, y se ha sospechado tiempo ha, que el General Cuesta medita un serio plan de venganza, resentido de las injurias y disgustos que sufrió aora medio año, por parte de la Junta Central. La dispersion y ruina del ejército de Blake, ha quitado un grande obstáculo á este proyecto por parte de Cuesta, y ha aumentado el temor de los que lo áprehendian.

Sir A. Wellesley a Mr. Frere. Placencia 16, de Julio de 1809.

Me es imposible expresar la incomodidad y el riesgo en que estamos por falta de medios de conduccion; los que no puedo creer que falten en el pays, sino faltara la voluntad de darlos.

: : : :
: : : :

Los pueblos dan de mala gana las provisiones que hemos pedido, y me he visto obligado a pro-

meterles que le seran debueitas de nuestrs almacenes de Portugal: y no hemos podido hallar un carro, ni una mula para el servicio del ejército.

Esto no presenta buen aspecto, y yo no seguiré si no se mejora el prospecto de ser mejor tratados.

P. D. Seguramente no estariamos peor en tierra enemiga, ni aun tan mal, porque tomariamos por fuerza lo que necesitaramos.

*Sir Arturo Wellesley al General O'Donoghue.
Placencia 16 de Julio de 1810.*

::::: Mi Quartel General estará el 18 en Majadas, el 19 en Centenillo, y el 20 en Oropesa.

Siento decir que marcharemos mui mal provistos de muchos artículos que necesitamos, a causa de la falta de médios de transporte que tenemos, y en esta provincia ó no los hay o no quieren darlos.

::::: Nada me impedirá llevar a debido efecto lo convenido con el General Cuesta quando tuve el gusto de verle, aunque el executar lo será una cosa llena de dificultades a causa de la falta de medios de transportes, los quales esperaba que se me huviesen proporcionado por esta Provincia y por Ciudad-Rodrigo; pero creo ser justo respecto de mi ejército, y de S. M. el determinarme a no emprender ninguna operacion nueva, hasta que se me hayan dado los medios de transporte que necesita mi ejército; y debido al candor y franqueza, el dar parte quanto antes al General Cuesta de esta mi determinacion.

El ejército inglés no necesita muchos auxilios de este género: Ningunos para el bagage de los individuos: y el que se exige es para aplicarlo so-

lamente al transporte de provisiones, municiones, dinero, y botica.

Todo pays en que se halla en campaña un ejército esta obligado a proveerle con estos medios: si el pueblo de España no puede ó no quiere proveer a este de lo que necesita, temo que será menester que se pasen sin sus servicios.

Estimare a V. que presente esta carta al General Cuesta para su inteligencia, diciendole que remito copia a Mr. Frere, para la del gobierno.

El General Venegas a Dn. Antonio Cornel Ministro de lo Guerra.

Valdepeñas 19 de Julio de 1809.

EXMO SEÑOR,

Por el correo que llegó a este Quartel General esta mañana he recibido la Real Orden del 17 del corriente comunicada por V. E. en que se me manda que avanze hasta Madrilejos; pero que no siga adelante sin haber recibido noticia de que avanza el General en Jefe con quien he de comunicar con la posible frecuencia; y que debo estar cierto primeramente de que el enemigo no se ha reforzado de modo que me halle expuesto a una retirada peligrosa, antes de poder tomar posicion favorable para una defensa, en la inteligencia que tanto en avanzar a Madrilejos como en qualquier subseguente movimiento, debo guiarme por las circunstancias en todas mis operaciones.

Con todo ello cumpliré exáctamente, y entretanto, estoy adquiriendo por todos los medios posibles inteligencia cierta de las verdaderas intenciones del enemigo. ::::

El General Cuesta al Ministro Cornel.

Casas del Puerto, 18 de Julio de 1809.

: : : El 21 las tropas que estan en el Puente del Arzobispo marcharán á la Calzadá. Mi ejército ha empezado esta marcha sin cebada, y solo con provisiones para el dia, porque las medidas que he tomado y los pasos que ha dado el comisario no han surtido efecto.

Dexo un destacamento en el puente (de barcas que se habia establecido para que pasase el ejército) para su guarda y proteccion. Puede servir durante el verano, es decir, hasta fines de Septiembre, y principios de Octubre, que es quando empiezan las lluvias, á las quales no podrá resistir, y esta comunicacion tan necesaria para nosotros nos sera cortada. Parar evitar este mal, escribí al instante que el puente estuvo establecido á la Junta Provisional de Extremadura manifestandole la necesidad de reparar el camino de rueda desde Truxillo al Puente del Arzobispo, que es la sola comunicacion segura; pero no veo que hasta ahora hayan dado paso alguno para efectuarlo, y el objeto es tan interesante que merece la consideracion de la Suprema Junta del reino.

El General Cuesta al Ministro Cornel: fecha en Talavera de la Reyna, 22 de Julio de 1809.

Esta mañana temprano apareció el enemigo en fuerza en nuestra vanguardia apostada en el pueblo de Gamonal, probablemente con intencion de atacarla, y empezó un fuego vivo contra nuestros puestos avanzados, el qual se sostuvo tiempo considerable. Nuestras tropas avanzaron para sostener la vanguardia y cargaron al enemigo con tal espíritu que empezó a retirarse precipitadamente, entrando mezclados en Talavera, y siguiendolos nuestra tropa

hasta las orillas del Alberche con perdida considerable de la parte contraria; de los nuestros hubo algunos muertos y heridos, cuyo número no puedo aun decir á V. E. Entretanto que la vanguardia al mando del Brigadier General Don José de Zayas perseguia y desbarataba al enemigo, la vanguardia y el ejército inglés que salió anoche de Oropesa, llegó y atravesando por Talavera se adelantó hasta el Alverche, tomando posicion á la izquierda del camino, en donde permanecerá esta noche. Nuestro ejército, formado en columnas marchó tambien por medio del pueblo en medio de las aclamaciones de sus habitantes, y pasará la noche en el camino del puente del Alberche en el qual se han fortificado los enemigos con algunas piezas de artilleria. Mañana trataremos de desalojarlos si esta noche no tratan ellos de de-campar.

Al ver nuestras tropas pasar el brillante ejército inglés esta mañana se llenaron de valor y entusiasmo, y manifiestan ansia de atacar aunque fatigadas en extremo.

El General Cuesta al Ministro Cornel; en Talavera, a 23 de Julio de 1809.

He gastado la mañana en reconocer con el General Wellesley la posicion del enemigo, que ha reunido sus fuerzas a la otra orilla del Alverche, determinado a defender el paso. Nosotros hemos resuelto, no obstante, atacarlo mañana al romper el dia, y esta noche he destacado mi 3^a division con 300 caballos para el vado de Cardiel, distante tres leguas del puente para que pasen el rio al amanecer y ataquen al enemigo por el flanco derecho mientras que ingleses y españoles pasan por otros vados, y le atacan por todo el frente. La posicion del enemigo es bastante fuerte, mas no inaccessible;

y atendiendo a la imposibilidad de hallar provisiones para ambos ejércitos hemos determinado atacar.

Acabo de recibir noticia de que una avenida del Tajo ha inutilizado para algunos días el puente de barcas establecido en Almaraz, y he mandado que lo restablezcan quanto baxen las aguas. El arco del puente de piedra que se hizo volar tiene de un pilar a otro 120 pies de ancho y asi es imposible atravesar planchas en él como V. E. propone.

El General Cuesta al Ministro Cornel. El Bravo, 24 de Julio de 1809.

Esta mañana al acercarse el ejército aliado al rio Alverche para atacar a los franceses nos sorprendio el ver que habian decampado con toda la prontitud y silencio posible. Los hemos perseguido por diferentes caminos toda la mañana, y con dificultad han podido dar con ellos nuestras partidas avanzadas. Ahora es la una de la tarde y acabo de llegar a este pueblo que he hallado enteramente desierto: he recibido noticia de que pocas horas ha estaba aún una division francesa en santa Olalla, dos leguas de aqui. No sabemos exâctamente el camino que han tomado: si han ido ácia Toledo ó Madrid; y como mis tropas pasaron toda la noche sobre las armas y han marchado cinco leguas hoy, no puedo avanzar mas. Las divisiones y la vanguardia estan en Cebolla, y la reserva y una division de caballeria, conmigo. El ejército ingles esta es Casalejas y san Roman y su vanguardia y mis puestos avanzados en santa Olalla.

El General Cuesta al Ministro Cornel. Santa Olalla, 25 de Julio de 1809.

Despues que avisé a V. E. ayer tarde mi llegada

a El Bravo, continué mi marcha a Santa Olalla, con la reserva y las divisiones de caballería, y ya encontré allí la 1.^a y 2.^a de infantería, y la vanguardia. El enemigo estaba en Alcabón, una legua de allí, y en Torrijos, que está a dos leguas; pero durante la noche se retiró, ácia Toledo, habiendo antes saqueado estos dos pueblos. Mis partidas ligeras, que nunca lo perdieron de vista, se valieron de su descuido y cansancio para molestarlos. El haber mis tropas caminado ayer siete leguas, despues de haber pasado el dia entero y la noche sobre las armas, me obliga a quedarme aqui hasta la noche: tambien debo dar tiempo para alcanzarme al ejército inglés, que está en Casalejas y San Roman, con mucha escasez de provisiones y bagages.

El enemigo blasona de que vá a aguardarnos en las llanuras de Toledo; pero ni lo creo, ni lo espero. Nada sé de Madrid ni del General Venegas, el qual, si ha seguido mis instrucciones, habrá puesto nuevos impedimentos a la fuga del enemigo. Me aseguran que apenas hay tropas en Toledo, Tampoco tengo noticias de Sebastiani, quien, segun creo, se juntará cou Victor y continuarán su retirada por Aranjuez.

El General Cuesta al Ministro Cornel. Santa Olalla, 25 de Julio de 1809.

Esta mañana di parte a V. E. de mi llegada a Santa Olalla con parte de las tropas de mi mando, y de que me proponia darles un poco de descanso, para continuar persiguiendo al enemigo; pero despues he sabido que los dos ejércitos de Victor y Sebastiani se reunen en las cercanias de Toledo: que Joséf Napoleon salió de Madrid tres dias ha con 10,000 hombres, dirigiendose a Casalejas; mas, sabiendo la retirada del General Victor, se

dirigió desde Navalcarnero ácia Toledo y ha llegado hoy a Vargas, pueblo que dista dos leguas de aquella ciudad. Nuestros puestos avanzados avisan desde Torrijos, que esta noche se acercarian alli como 400 caballos, y que se proponian resistirles para asegurar aquel punto.

El General Wellesley, que, segun avisé a V. E., permanece a la orilla del Alverche, me dice que la escasez de pan, y de bagages le impedia reunirse conmigo tñ pronto como quisiera: pero que estaba haciendo todo esfuerzo para efectuarlo.

Atendiendo á estas circunstancias me veo obligado a obrar con mas circunspeccion, y á no moverme de aqui hasta la llegada del ejército inglés, porque, segun las noticias mas autenticas que he recibfdo, el enemigo reunirá como 38,000 hombres, y se propone resistirnos y atacarnos: asi es que no seria bueno que nos hallasé separados. Por tanto si mis sospechas de que tratan de atacarme se confirman antes de la llegada de los ingleses, me parece mejor retirarme y reunirme á ellos, que esperar al enemigo con solo mi fuerza.

Con todo para evitar esta retirada, estoy haciendo todo lo posible para persuadir á los ingleses de la necesidad de que se pongan en movimiento,

El General Cuesta al Ministro Cornel. Campo del Alverche, 26 de Julio de 1809.

Anoche comuniqué a V. E. mis temores de ser atacado en Santa Olalla, a causa de que el enemigo sabia que me hallaba a cinco leguas del ejército inglés. En efecto esta mañana he recibido noticia del comandante, que la vanguardia enemiga en numero de 5000 caballos y algunas columnas de infanteria habia entrado en Torrijos arrollando nuestros puestos avanzados: que él iba á encontrarlos con toda la vanguardia: pero que necesi-

taba refuerzo. Inmediatamente mandé al Duque de Alburquerque que lo reforzase con su division de mas de 3000 caballos; pero á su llegada la vanguardia venia ya perdiendo terreno despues de haber sostenido un choque considerable en el qual perdimos un oficial de Calatrava y al Brigadier General Baron de Armendaris, Coronel de Dragones de Villaviciosa, ademas de algunos hombres, cuyo número no sé aun. Nuestra artilleria hizo gran destrozo en los enemigos. Luego que el duque de Alburquerque llegó, no solo contuvo al enemigo sino que al primer ataque lo puso en huida, retirandose despues en buen orden con la vanguardia del brigadier general Zayas segun las instrucciones que les habia dado.

Mientras esto pasaba en la vanguardia, yo disponia la retirada del ejército a esta orilla izquiérda del Alberche para reunirme con los ingleses que estan en la opuesta, con su vanguardia, en Calejas, y en esta posicion, con poca diferencia, esperare hasta que el ejército aliado sea provisto con todo lo que necesita, para hallarnos en situacion de adelantarnos juntos, como hemos acordado.

Dudo mucho de que el enemigo venga a atacarnos aquí y mucho mas si es cierta la noticia de que han destacado 15,000 hombres ácia Madrid, arrepentidos de haber dexado aquel punto tan descubierta.

*Extracto de una carta del duque de Alburquerque.
Talavera, 31 de Julio de 1809.*

El 26 del corriente, habiendo pedido el dia anterior que mi division fuese mandada á sostener la vanguardia en caso de ser atacada, ó de atacar ella al enemigo, el Brigadier General Zayas me informó que el enemigo le habia atacado con fuerzas mui superiores, y que esperaba que iria a sostenerlo. Inmediatamente mandé montar a toda mui

división; y entretanto fui a recibir órdenes del general en gefe, quien dió disposiciones para que todo el ejército repasase el Alverche encargandome que mirase de contener al enemigo, para cubrir así la retirada del ejército. Quando supe su determinacion, marché á encontrar el enemigo. Seria muy cansado el detallar los medios que adopté para rechazarlo, y para contener la huida precipitada de la vanguardia, que ya estaba a tiro de fusil del cuartel general, á pesar de que consistia de 2000 caballos 2000 infantes, y 8 piezas de artilleria. Bastará exponer el resultado que fue detener al enemigo, dar tiempo a la vanguardia para formarse, y poderse retirar todo el ejército a este pueblo de Santa Olalla que era donde estabamos; añadiendo solo, que si no hubiera recibido segunda orden del general para retirarme, me preparaba ya para atacar al enemigo casi con seguridad de victoria; pero como no habia tiempo para representaciones, no pude hacer mas que obedecer.

Esta retirada llenó las tropas de miedo y descontento, y creo que se le pueden atribuir los dos dias de ataque que hemos sostenido sufriendo hambre, calor, y un continuado fuego. Por la divina misericordia hemos, á pesar de todo, conseguido rechazar al enemigo, quien, en vez de atacar la derecha en la tarde y noche del 27, atacó la izquierda ocupada por parte del ejército inglés, que le rechazó por la noche á bayoneta calada, pues al principio habia logrado apoderarse de las alturas inmediatas. Viendo esto el general en gefe me mandó ir a una hermita en las cercanias del pueblo, donde no solo era imposible que maniobrase la caballeria, sino que tampoco cabia allí por estar rodeado de monte espeso. Viendo la naturaleza del terreno, y al mismo tiempo viendo que el enemigo atacaba los ingleses con toda sus fuerzas, y que estos tenian poca caballeria me di prisa a sos-

tenerlos, y llegué tan a tiempo, que a no haber yo estado allí hubieran tenido mucha dificultad en formar su linea en la posicion convenida, que era a la izquierda de todo el ejército. Jamas me ha dado mi division mayor prueba de su confluencia y espíritu que en esta ocasion, sufriendo un vivo fuego del enemigo, al que solo correspondian dos cañones de á quatro, y dos obuses.

Como el general vio las ventajas de mi movimiento, permitio que escogiese yo el terreno, y así escogí el mas ventajoso, y el mas amenazado por el enemigo, justamente donde estaba la caballeria inglesa.

Al dia, siguiente renovó el enemigo el ataque dirigiendo constantemente su fuerza principal contra los ingleses, con quienes tuve la satisfaccion de cooperar desde el primer tiro que se disparó hasta el último, habiendo sostenido tres ataques diferentes con una firmeza no conocida hasta aora en estas tropas.

El General Wellesley quedó mui satisfecho con la conducta de mi division, y asintió a mi resolucion de pedir al general en gefe otra de infanteria, á la qual mandé que ocupara una altura que flanqueaba nuestra posicion, y de la qual ya se iba á apoderar el enemigo quando llegó la dicha division, que era la 5^a mandada por Don Luis Bassecourt

El ejército está ciertamenté en el mayor peligro; no hay provisiones, estado mayor, ni plan arreglado. En nuestras marchas descansamos como manadas de carneros sin tomar posicion alguna, de modo que si el enemigo supiese como estamos, nos destrozaria en qualquier parte que nos atacara. Si en la tarde de 26 no hubiera yo salido al instante con mi division, y no hubiera tenido la fortuna de contener al enemigo, todo el ejército se hubiera dispersado, y toda la artilleria y bagage, que estaba

en las calles de Santa Olalla se huviera perdido : y puede ser prueba de lo que huviera sucedido a no haber logrado contener a los franceses que estaban ya a tiro de fusil, y muchos de los nuestros habian arrojado los suyos, &c. el que los comisarios habian abandonado mas de 1500 raciones de pan, y los carros tenian ocupadas y cerradas las calles ; y á esto estamos expuestos cada dia porque marchamos como en romeria, sin atencion a distancias, orden, ni método, y con todo el parque de artilleria, que deberia quedarse siempre a dos, tres ó mas leguas de distancia. En fin : es ménester que se desengañen : si el general en gefe no establece un estado mayor arreglado, que no tenga el nombre solamente, sino que conozca y llene sus deberes ; si no prepara este mes lo que ha de necesitar en el siguiente : es decir, provisiones, municion, zapatos, etc. etc. de lo qual estamos mui necesitados ; si no eligen para generales de division, tanto de caballeria como de infanteria, personas capaces de este importante servicio igualmente por sus talentos que por sus conocimientos necesarios para sostenerse contra el enemigo con quien tenemos que combatir, sin atender a clase, antigüedad, amistad particular, ni parentezco ; y sobre todo si no premian y castigan sin dilacion, a los que lo merecen, no podemos esperar sacudir el yugo que nos oprime. Lo que unicamente podemos esperar es arruinar el reino : todos nuestros esfuerzos seran inútiles, y lo que será el colmo de nuestras desgracias es que acaso el ejército inglés nos abandonará o rehusara cooperar con nosotros. No permita Dios que esto suceda, porque hablando con la verdad que siempre he preferido a los miramientos políticos, este acontecimiento feliz, solo lo hemos debido á los ingleses, y solo la prudencia de su general pudiera hacerle tolerar al nuestro : aunque es de temer que se canse.

Algunas divisiones se han dispersado enteramente entretanto que otras, como saben los ingleses, han mantenido su puesto con el mayor espíritu, lo qual prueba que todo pende del gefe que las manda. Acaso he sido demasiado menudo, pero me he dilatado para hacer ver de una vez qual es el estado de este ejército, y qual debiera ser el de qualquier otro ejército en el mundo.

*El General Cuesta al Ministro Cornel.
Talavera 28 de Julio de 1809.*

Anteanoche comuniqué a V. E. desde la orilla izquierda del Alberche que temia ser atacado por la fuerza que el enemigo habia reunido en Toledo en caso de quedarme separado de los ingleses.

Esta consideracion me hizo volver a pasar el rio ayer por la mañana, y tomar la posicion que habia convenido con el General Wellesley, formando ambos ejércitos una linea al frente de Talavera, tomando ventajas de las empalizadas, y de quanto ofrecia el terreno.

Apenas habiamos formado nuestra linea en esta posicion, quando ayer á las cinco de la tarde se presentó el enemigo en número, segun calculamos, de 40,000 hombres, de los quales 5000 eran caballeria; y en el momento atacaron nuestra linea con la mayor obstinacion, dirigiendo su principal fuerza sobre la izquierda, ocupada por los ingleses, tratando de rodearlos por aquel ala.

El ataque y defensa fueron igualmente obstinados, tanto que llegaron la bayoneta; pero al fin los enemigos fueron dos veces rechazados con mucha pérdida en muertos y heridos, habiendo durado la accion hasta las ocho y media de la tarde: los ingleses han sufrido tambien pérdida, especialmente en oficiales.

Nuestra pérdida no ha sido considerable; y

hablando en general nuestras tropas se han portado con valentia y firmeza, a excepcion de tres, ó quatro cuerpos que cometieron algunas faltas de las quales hablaré mas despacio.

Esta mañana mui temprano el enemigo renovó el ataque, que aún continua a las siete de esta tarde; pero han sido constantemente rechazados, y espero que seguiran siendolo. Josef Napoleon se halló presente hasta esta tarde, que sabemos haberse retirado con su guardia ácia Santa Olalla, y que noventa y ocho carros de heridos pasaron el Alberche con él.

No tengo lugar para entrar en mas pormenores habiendo estado con todas mis tropas sobre las armas por tres dias en el campo de batalla, con falta total de provisiones ni medios de alcanzarlas, pues los comisarios y sus dependientes en este ramo, se ausentaron de ambos exércitos quanto oyeron los primeros tiros.

*El General Cuesta al Ministro Cornel.
Talavera 29 de Julio de 1809.*

Ayer tarde a las siete participé a V. E. desde el campo de batalla que los ataques del enemigo y nuestra defensa continuaban obstinadamente.

Las hostilidades cesaron al obscurecer; pero los enemigos, no abandonaron sus posiciones hasta un poco antes del alba, que empezaron su retirada y han repasado el Alberche con direccion ácia Casalejas y Santa Olalla, despues de haber perdido todas las esperanzas de romper ó hacernos mover de nuestra posicion.

El terreno que ocupaba ha quedado cubierto de muertos y heridos, pues no han tenido medios ni tiempo de recogerlos. Su pérdida ha sido terrible, y hubiera sido mayor si la fatiga, y falta de provisiones no hubiera imposibilitado a nuestras tropas de perseguirlos. Los ingleses han sufrido

tambien mucho por la pérdida de tres generales, muchos subalternos, y algunos soldados; pero no se les puede negar la gloria de haber peleado con mucho valor y disciplina, y de haber convencido á los franceses de que no les cederan en ningun combate, especialmente si estan mandados por el juicioso, activo y valiente general Sir Arturo Wellesley.

Las tropas españolas, particularmente las que han tenido mas ocasion de pelear no me han dexado que desear de su valor é intrepidez.

El terrible y bien sostenido fuego de nuestra infanteria frustró los repetidos ataques del enemigo y los de nuestra caballeria causaron mucho destrozo entre ellos:::

Segun informe de los prisioneros, sabemos que en el ataque de ayer por la mañana se halló toda la guardia de Josef Napoleon, en quien fundaba todas sus esperanzas; pero al verla rechazada y derrotada, se dió a huir ácia Santa Olalla.

Acabo de saber que su ejército lleno de consternacion dirige su marcha ácia Toledo, sin provisiones ni medios de subsistencia.

En fin, por falta de tiempo solo puedo añadir que esta ha sido la batalla mas gloriosa é importante de toda esta guerra, y que espero nos abrirá camino hasta el Ebro, en el instante que tengamos lo necesario para mantener las tropas.

*El General Cuesta al Ministro Cornel.
Talavera, 30 de Julio de 1809.*

El enemigo, en numero como de 10,000 infanteria y caballeria, permanece aún á la vista desde las alturas, al otro lado del Alberche. La linea del ejército ingles está a nuestra izquierda, un poco á retaguardia. Ambos estan ocupados en asistir á los heridos, entre los cuales hay muchos fran-

ceses, y enterrar los muertos del enemigo, de los cuales hay tantos que he tenido que mandar mis tropas por batallones para quemarlos.

Segun las relaciones mas auténticas, los mismos franceses computan su pérdida de 9 á 10,000 hombres.

Sabemos por el mismo conducto que el enemigo se retira por Madrid y por Toledo: que Victor fue herido de cuidado, y un general de division muerto; que O'Farrel, Negrete, y Casa-Palacios estuvieron presentes á la accion. Que el baron de Armendaris está herido de peligro, y prisionero en Torrijos, donde dicen que han desbaratado á los ingleses, portugueses, é insurgentes, porque obligaron a nuestra vanguardia á retirarse un momento.

En este instante recibo noticia de que el mariscal Soult con 10 a 12,000 hombres se dirigia al Puerto de Baños con intencion de reunirse con Victor por Placencia; pero esta medida les ha salido en falso, y si no se retira, es probable que caiga en nuestros manos.

El General Cuesta al Ministro Cornel. Talavera 31 de Julio de 1809.

Habiendo nuestros puestos avanzados adelantándose bastante cerca del enemigo, empezaron un fuego que no fue de consideracion: Pero avanzaron un cuerpo de Caballeria no despreciable, y segun todas las apariencias, igualmente que las noticias que he recibido, el total de sus fuerzas, a excepcion de la parte de la guardia imperial que se retiró con Josef Napoleon a Madrid, estan a dos ó tres leguas de distancia. Su detencion parece que solo puede ser con intento de esperar la llegada de Soult, para atacarnos por vanguardia y retaguardia, quanto esten ciertos de que está cerca.

Si destacamos alguna tropa para encontrar a los unos, quedaremos demasiado débiles para re-

sistir á los otros, y por tanto será necesario que ataquemos á Victor, no obstante su aumentada fuerza, antes de la llegada de Soult, a quien creemos ya en las cercanias de Placencia.

Esta cuestión se ha de resolver mañana.

He recibido hoy carta del General Venegas, en que me dice que su vanguardia está en Aranjuez, y el puente de la Reina se halla establecido para pasar á Madrid, si halla oportunidad de entrar en aquella villa; ó a lo menos para llamar la atención de Victor.

Esta operacion es de la mayor importancia, porque consideramos su fuerza, deducida la perdida, tomo de unos 37,000 hombres, resueltos á defenderse hasta el extremo.

El General Cuesta al Ministro Cornel. Talavera
18: de agosto de 1809.

Esta mañana al romper del dia nos sorprendió el ver que el enemigo habia decampado, tomando el camino de Torrijos, segun se ha observado por nuestras partidas ligeras que los persiguen. Hemos tomado algunos prisioneros y desertores. Estos últimos declaran que a nuestra derecha é izquierda muchos franceses han desertado a los bosques y pueblos de las cercanias, siendo general su descontento por falta de provisiones, y por los continuos y repetidos ataques que sufren. Tambien declaran que la division de Sebastiani se retiró ayer ácia Toledo, probablisimamente a causa del ataque con que los amenaza el brigadier Lacy, y es verosimil que en union con Victor, marche a la defensa de Madrid, y a detener al General Venegas, al qual he mandado noticia de este movimiento.

Las tropas del mariscal Soult entraron ayer en Bejar, y segun una persona de respeto que habia llegado alli de Ciudad Rodrigo, se decia que 15,000

ingleses y portugueses con su artilleria se habian visto salir de aquella ciudad, y se suponía que marchaban en persecucion de Soult.

Esta noticia ha suspendido nuestra determinacion de seguir el alcance a Victor.

Extracto de una carta del Mui Honorable J. H. Frere al Señor Secretario de Estado Canning. Sevilla 4 de Agosto de 1809.

Las cartas del General Cuesta manifestarán a V. su modo de ver estos acontecimientos, de los que V. habrá formado mas exácta idea por la relacion de Sir Arturo Wellesley. La carta del 22 cuenta la ocupacion de Talavera despues de haber desalojado al enemigo: la del 23 da noticia de que habia pasado la mañana en reconocer la posicion del enemigo en la otra orilla del Alberche, dilacion que parece (aunque no por esta relacion) era contraria á los deseos de Sir Arturo Wellesley, que ansiaba por atacar aquel dia, y que estaba seguro de la posibilidad del acontecimiento que el General Cuesta presenta como una sorpresa en su carta del 24, especialmente el que los franceses se huvieran valido de la noche para zafarse de la posicion en que estaban. El general Cuesta se desentiende igualmente de toda diferencia de opinion acerca de la imposibilidad en que se hallaba el ejército inglés de auxiliar ningun movimiento á este intento, aunque esto se le habia anunciado por Sir Arturo Wellesley, y él mismo habia convenido en que era así.

En la del 26 desde Santa Olalla observa el mismo silencio sobre esto; por el contrario dice solamente que esperaba hasta que el ejército inglés que estaba en Casalejas y San Roman (posicion que temo fue mui erradamente señalada al gran cuerpó del ejército inglés) tuviese tiempo para reunirse.

Pero a lo menos da parte de que estaba este ejército falto de provisiones. Esta carta es muy notable por su tono de presunción inconsiderada, por la falta de noticias acerca de los movimientos del enemigo que manifiesta en momento tan crítico, y por su deprecio de las que ellos mismos daban, aunque tan conformes con el plan que era natural adoptasen; así es que todas sus ideas se ven contradichas en su parte de aquel día. En él hace mención de la escasez de pan que sufría el ejército inglés, pero no hace caso de la opinión de Sir Arturo Wellesley respecto á la separación de los dos ejércitos por el avanzar de los españoles, y dice que es su intención esperar la llegada de los ingleses en su posición actual, y sólo retroceder en caso de acercarse el enemigo. Concluye diciendo, que está haciendo todo lo posible para convencer a los ingleses de la necesidad de que se pongan en movimiento, como si esta necesidad removiese las obstáculos que nacen de la falta de provisiones, y como si esta necesidad naciese de otra cosa que de su obstinada determinación de mantenerse sin apoyo en una posición expuesta, sin atender a lo que se le había representado sobre el asunto.

:::::

::::: Los seis despachos que incluyo del General Venegas (*) contienen el detalle de su movimiento sobre Aranjuez, y de algunas tentativas contra Toledo por Lacy. Se ve que el General Ve-

* El extracto de estos seis pliegos que da el Señor Frere es tan puntual que ha parecido inútil el ponerlos á la letra aunque son muy importantes, porque vindican al general Venegas, ó manifiestan que en vez de haber él sido origen de las desventajas que sufrió el ejército de Cuesta, él suyo fue sacrificado por la falta de plan del general en jefe.

negas ha sido puesto en una situacion mui desventajosa, y de hecho mantenido en ignorancia por el General Cuesta acerca de la incapacidad en que se hallaba el ejército inglés de seguir adelante. Fue expuesto a ser cortado y desecho si los franceses huvieran marchado contra él desde Toledo en lugar de dirigir su ataque contra el ejército combinado. Esta noticia la debio a un parte que se le mandó de aqui, en consecuencia de una carta que recibí de Sir Arturo Wellesley, porque como ha visto V. antes, este gobierno no podia tener una idea verdadera del estado de las cosas por las noticias que habia recibido. El correo que traxo esta carta traxo ordenes conformes á las noticias de que era portador, mandando que el General Venegas suspendiese sus operaciones, y tomase una posicion defensiva que le libertase de ser batido; inmediatamente despues de este despacho recibio el General Venegas la noticia de la batalla de Talavera que le mandó el General Cuesta. Por desgracia el General Venegas en vez de reflexionar sobre las circunstancias en que se fundaban estas instrucciones, y la mutacion que un acontecimiento tan importante como la batalla de Talavera habia causado, se atuvo a la letra; que a no haber creido que era su deber este, no hay duda que pudiera haber entrado en Madrid, donde, prescindiendo de otras ventajas huviera estado inluitamente mejor, especialmente respecto á la seguridad de su exercito, que en la actual siutacion es ninguna. Pero ya es tarde para reparar esta inadvertencia. La sorpresa de una partida del enemigo en un puesto de la cercanias de Aranjuez por un destacamento español inferior en número, y su feliz resultado es una de las muchas pruebas de la buena fortuna que parece seguir a los españoles en este género de empresas. [Se continuará.]

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Entre una porcion de papeles de Cadiz que han llegado a nuestras manos hemos escogido lo siguiente como mas digno de atencion. Un papel periódico que sale de mes á mes nó á puede dar una serie de noticias si no es que se ocupe enteramente con ellas : asi es que solo ponemos en este articulo algunos documentos notables.

*Decreto del consejo de Regencia, publicado en la
Gazeta de Cadiz, de 10, de Mayo de 1810.*

El Rey y en su real nombre el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias, se ha servido expedir la real orden siguiente : Noticioso S. M. de que por diferentes puntos intenta el perturbador general de Europa Napoleon Bonaparte, enviar emisarios y espías á los dominios españoles ultramarinos, y que ha verificado ya el envio de algunos con el depravado desígnio de introducir en ellos el desórden y la anarquia, ya que no alcanzan sus fuerzas á paises tan remotos : y constando tambien á S. M. que la mayor parte de dichos emisarios, entre los cuales se cuentan algunos españoles desnaturalizados, se reunen en los Estados-Unidos de América, desde donde con disfraces y simulaciones procuran penetrar furtivamente por tierra en la provincia de Texas, ó se embarcan para otras posesiones españolas : ha reuelto S. M. que a ningun español, ni extrangero, de qualquiera clase ó nacion que sea, y baxo de ningun pretexto, se permita desembarcar en ninguno de los puertos españoles de aquellos dominios, sin que presente los documentos auténticos y pasaportes, dados por las autoridades legitimas residentes en los puntos de su procedencia á nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII, y que acrediten de un modo indudable la legitimidad de sus personas y el objeto de su viage : que los vireyes, gobernadores, y demas autoridades militares y civiles de los referidos dominios, observen y hagan observar inviolablemente el exácto cumplimiento de esta soberana determinacion ; y que si por alguno de aquellos accidentes, que no siempre se pueden precaver, se verificase el desembarco ó introduccion por tierra de alguno de los emisarios ó espías franceses en aquellos paises, se proceda desde luego á formarle breve y sumariamente su causa, se le imponga la pena capital, y se mande executar, sin necesidad de consultar á S. M. : procediendo asimismo á la confiscacion, del car-

gamento y buque en que dicho emisario ó espía hubiese sido conducido; debiéndose executar esto último con toda embarcacion, de qualquiera nacion que sea, por el solo hecho de llevar á bordo personas que no tengan los correspondientes permisos, dados por la autoridades legítimas y á nombre de Fernando VII, aun quando los sujetos fuesen naturales de aquellos dominios.

La Gazeta de Cadiz de 2 del corriente contiene algunas cartas intercceptadas, y una, segun parece, de un confidente del gobierno español en Madrid. Pero lo mas notable que hay en ella es el decreto de Napoleon sobre la agregacion a la Francia de varias provincias de España.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARIA DE ESTADO.

En el palacio de las Tullerias, á 8 febrero de 1810.

“ Napoleon, etc. Considerando por una parte, que las sumas enormes que nos cuesta nuestro exercito de España, empobrecen nuestro tesoro y obligan á nuestros pueblos á sacrificios que ya no pueden soportar.

“ Y considerando por otra parte que la administracion española carece de energia y es nula en muchas provincias, lo que impide sacar partido de los recursos del pais, y los dexa por el contrario á beneficio de los insurgentes; hemos decretado y decretamos lo que sigue.

TITULO PRIMERO.

Del gobierno de Cataluña.

Art. I. El séptimo cuerpo del ejército de España tomará el título de exercito de Cataluña.—II. La provincia de Cataluña formará un gobierno particular con el título de *gobierno de Cataluña*.—III. El comandante en jefe del ejército de Cataluña sera gobernador de la provincia, y reunira los poderes civiles y militares.—IV. La Cataluña queda declarada en estado de sitio.—V. El gobernador queda encargado de la administracion de la justicia y de la real hacienda, proveerá todos los empleos, y hara todos los reglamentos necesarios.—VI. Todas las rentas de la provincia en imposiciones ordinarias y extraordinarias, entrarán en la caja militar, a fin de subvenir á los sueldos y gasto de las tropas y a la manutencion del ejército.

TITULO SEGUNDO.

Del gobierno de Aragon.

“ (El general Suchet será gobernador de Aragon con toda la autoridad militar y civil; nombrará toda clase de empleados, hará reglamentos, etc. etc., y desde el 1º de marzo no enviará nuestro tesoro público fondos algunos para la manutencion del exercito, sino que el pais suministrará lo que se necesite para él.”)

TITULO TERCERO.

Del gobierno de Navarra.—Tercer gobierno.

“ (La provincia de Navarra se llamará *gobierno de Navarra*.
“ El general Dufour será gobernador de Navarra, y conducirá allá los quatro regimientos de su division; y en quanto á su autoridad y manutencion del exercito, lo mismo que lo dicho respecto á Aragon.”)

TITULO CUARTO.

Del gobierno de Vizcaya.—Quarto gobierno.

(La Vizcaya se llamará *gobierno de Vizcaya*.
El general Thouvenot será gobernador, y lo mismo que lo dicho respecto á Navarra).

TITULO QUINTO.

(Los gobernadores de estos quatro gobiernos se entenderan con el estado mayor del ejército de España, en lo que tenga relacion con las operaciones militares; pero en quanto á la administracion interior y policía, rentas, justicia, nombramiento de empleados y todo género de reglamentos, se entenderán con el emperador por medio del principe de Neufchatel, mayor general).

TITULO SEXTO.

Art. I. „Todos los productos y rentas ordinarias y extraordinarias de las provincias, de Salamanca, Toro, Zamora, y Leon proveerán á la manutencion del sexto cuerpo del ejército, y el duque de Elchingen cuidará de que estos recursos sean bastantes para este fin, haciendo que todo se invierta en utilidad del exercito.—II. Lo que produzcan las provincias de Santander y Asturias, para la manutencion y sueldos de la division de Bonnet.—III. Las provincias situadas desde el Ebro á los limites de la de Valladolid le entregaran todo el pagador de Burgos para el sueldo y manutencion de las tropas que alli haya, y gasto de las fortificaciones.—IV. Las provincias de Valladolid y Palencia proveerán á la manutencion y sueldo de la division de Kellerman.—V. El duque de Elchingen y los generales Bonnet, Thiebaut y Kellerman se entenderan en todo lo que tenga relacion con las rentas de las pro-

vicias de su mando con el emperador por medio del príncipe de Neufchatel.—VI. La ejecución de este decreto se encarga al príncipe de Neufchatel y á los ministros de la guerra, de la administración de la guerra, de rentas del y tesoro público.”

COPIA DE UNA CARTA DE MADRID DE 12 DE ABRIL DE 1810.

“Después de haber practicado diferentes diligencias, he podido obtener y acompaño una copia auténtica del decreto de Napoleón de 8 de febrero.

Tanto los franceses residentes aquí, como los españoles empleados por el gobierno intruso, procuran ocultar con la mayor diligencia que les es posible este decreto, para que no llegue á noticia de las provincias subyugadas, y conozcan por su contexto lo que deben pensar acerca de la decantada integridad de la monarquía española, y sobre la felicidad que por todas partes predicán los nuevos apóstoles y panegiristas de la constitución de Bayona, que se halla ya barrenada por el mismo que la dictó.

También se habla de otro decreto dirigido por Napoleón á su hermano en que se asegura suponer aquel, que habiendo sido su principal objeto la consolidación y extinción de la deuda pública de España, había sabido con el mayor sentimiento que José, mal aconsejado, lejos de cumplir sus intenciones, la había aumentado y desacreditado con la creación de muchos millones de cédulas hipotecarias, dadas por vía de indemnización y recompensa: y que por tanto manda que se recojan las que haya existentes, y se proceda á anular las compras de bienes nacionales hechas con dichas cédulas.

Desde la entrada del enemigo en los cuatro reynos de Andalucía se ha advertido en esta que bastante número de gentes ha solicitado la presentación de sus créditos y valores reales para que se les reconozcan por este gobierno. Otras personas han pretendido destinos, y los respectivos ministerios han hecho mucho mérito de ello. Pero hay una masa mucho más considerable de toda clase de ciudadanos, que en medio de los males y miseria que padecen hace largo tiempo, se sostiene con una heroicidad extraordinaria, haciendo una vida obscura, y prefiriendo el sacrificio de sus intereses y aun de su quietud personal, á incurrir en acto alguno de reconocimiento. Se consuelan estos buenos españoles con el testimonio de su conciencia, y con la certeza que tienen de que toda la nación aprecia su conducta, al paso que detesta la de los otros que solicitando empleos del nuevo gobierno, auxilian por este medio sus iniquas ideas.

Por efecto de la entrada del enemigo en Andalucía se nota igualmente que bastante número de personas se han decidido á la compra de bienes nacionales, guiados unos de su mucha avaricia por la ventaja con que los compran, y otros

tomando el pretexto de que es imposible que la nacion se sacuda de su enemigo, con lo que quieren colohonestar su falta de patriotismo: pero estas gentes no consultan en su cálculo las infinitas vueltas que pueden dar los negocios, y los riesgos que les amenazan en el caso de que falte alguna cosa de las que se necesitan para el total cumplimiento de los planes de Napoleon,

Hasta el dia no hay mas cívicos en esta que los empleados, algunos franceses establecidos, y alguno que otro, pero muy raro, de pura adhesion á sus principios. Entre los primeros hay dos clases: una, que es la menor porcion, se ha alistado de buena voluntad; y otra, que es la mayor, ha sido obligada con la amenaza de perder sus destinos: á alguno tambien se le ha amenazado con ir á Bayona si no se alistaba.

En el dia estan tomando los comisarios de policia, cada uno en su cuartel, una razon de los que quieran alistarse para la guardia cívica; pero como hasta ahora es voluntario, no parece que hallan quien quiera hacerlo, como no sea alguno de los que estan metidos con los regeneradores.

Se han circulado á los pueblos de esta provincia las órdenes para la formacion de los cuerpos militares que previene el decreto contenido en una de las gazetas de Madrid que acompaño. Estas órdenes han producido un efecto contrario al que desea el gobierno del rey pepe, porque los jóvenes, con este motivo, se marchan de muchos pueblos á reunirse con los diferentes exercitos de la nacion, cada uno segun su localidad, como lo han practicado ya varios mozos de esta villa temiendo llegue el caso de que sea forzo el alistamiento para la guardia cívica.

Los papeles públicos de Paris hasta el 20 del proximo pasado, que he visto, nada dicen sobre desavenencias entre rusos y franceses, pero las tropas de los ultimos caminan en número considerable hácia el norte de Alemania y Saxonia, lo que hace mirar como dudosa la continuacion de la paz, y muchos franceses, en esta, opinan que es inevitable la guerra.

El 6 del corriente salieron de aquí diputados por la municipalidad cerca del rey, D. Manuel García de la Prada, D. Frutos de Alvaro Benito, D. Martin de Huici y D. Tadeo Bravo del Rivero, sugetos bien conocidos por su adhesion al gobierno intruso.

Las noticias de la última mala nada dicen sobre entrada nueva de tropas; pero yo me persuado que todavía entrarán algunas, y creo que una porcion como de 9000 hombres podrá verificarlo en principios del mes próximo, pertenecientes á lo que llaman *leva complementaria*, que es tropa de que en algun tiempo no se puede sacar gran partido por su falta de instruccion y tierna edad.

En el dia habrá aquí de guaruicion unos 5000 hombres de todas tropas, con inclusion de 700 alemanes de infanteria que

entraron el día 9 de Segovia, en donde parece no ha quedado nadie.

Segun las noticias mas fidedignas que he podido adquirir, el enemigo reune hácia Ciudad-Rodrigo unos 30000 hombres con el objeto al parecer de sitiar aquella plaza, para lo que han llevado la artillería que tenían en Segovia.

Hacia Astorga reunen otro cuerpo de unos 14000 hombres segun todas noticias, entre ellos 2000 de caballería.

En Vizcaya, Navarra, Rioja y pueblos grandes de Castilla es corto el número de tropas que parece tienen á excepcion de una division de 4,000 hombres de guardia imperial que está en Villafranca de Montes de Oca, cerca de Burgos, y aun avisan de esta ciudad tiene órden para volver á Francia.

En los pueblos inmediatos á esta capital es corto el número de tropas que hay, pues en algunos se reduce á destacamentos de 80, 100 ó 150 hombres, y en otros nada.

En 8 del corriente llegaron á Madrid el conde de Campo-Alange y Bianciforte de vuelta de su viaje á esperar al emperador, á quien no han visto.

En esta se espera al rey de un día á otro con alguna tropa. Sin embargo escriben, con fecha del 5 desde Andujar, que se volvia, á Córdoba, y que aun pasaria mas allá. Dios guarde, etc.

CARTAS INTERCEPTADAS DE D. PABLO ARRIBAS A JOSÉ BONAPARTE.

I. „ Señor: Ninguna novedad de importancia ha ocurrido en Madrid despues de mi última carta. Las mismas conversaciones sobre los mismos objetos. Cadiz y las provincias del Ebro alla. Se ha sabido que el duque de Campo-Alange ha vuelto a Burgos; y esta noticia ha servido para dar valor a las sospechas ó á las pruebas de la intencion del emperador sobre aquellas provincias; porque aunque unos dicen que se ha vuelto por aviso que ha recibido de que el emperador no venia á España, dicen otros que lo ha hecho por estar en territorio Español. El desagrado de todos es muy grande y si V. M. no hubiera avanzado tauto en la conquista de esas provincias, temo mucho que la insurreccion no hubiese hecho en ellas, y por su influxo en las otras, mayores progresos.

Sé que en estos dias se han tenido sobre este asunto muchas y largas conversaciones en casa del ministro de Dinamarca. Ha mostrado siempre adhesion y afecto á V. M.; pero recela mucho que la reunion de aquellas provincias al imperio frances se execute, y hablando sobre las causas, dice puntualisimamente las mismas que el embajador, de quien creo que está inspirado.

Tambien sé de otra conversacion deste último. En ella ha tratado de referir la medida á la necesidad de administrar con

wigor que supone no hay en nuestro gobierno, á pesar de los deseos de V. M., á quien sin embargo hacia el elogio; y quiso dar á entender que la reunion no se verificaria. Pero habló mucho de la inoportunidad de la expedicion á Andalucía y de los decretos de amnistia. Dixo tambien que los generales, mandando en nombre del emperador, executarian mas puntual y exáctamente sus decretos, pero que tratarian aun mejor los pueblos. En fin, su intento fué probar la necesidad y la utilidad de la medida aun para V. M. mismo.

Parece que el general Thiebaut no vuelve á Burgos segun se le decia. La Martiniere que manda allí tiene á todos contentos, y aunque general de brigada solamente, desearian que quedase con el gobierno de la provincia. El número de bandidos y sus atrocidades se han disminuido en ella. De las otras no puedo decir nada á V. M. porque no he recibido cartas ni noticias desde las últimas que tuve el honor de escribir á V. M.

(No hay mas, Señor: deseo á V. M. toda suerte de felicidad. —Madrid 8 de marzo de 1810.—Señor—De V. M. el mas humilde, obediente y leal súbdito—*Pablo Arribas.*"

II. „ Señor: Despues de escrita la adjunta carta he recibido cartas de las provincias del Norte. Los comisarios de policia de S. Sebastian y Bilbao, y la diputacion de Alava me envian copias de los decretos y proclamas que ya he tenido el honor de enviar á V. M., excepto el que acompaña, fecha 20 de febrero (1).

De Santander me dicen con la de 19 de febrero, que el general Bonnet se habia visto en la precision de replegarse con sus pocas fuerzas en el Infiesto; que el Marquesillo, Llano Ponte y otros caudillos de la insurreccion reunidos, intentaban cortar el ejército frances; pero que las buenas disposiciones tomadas por los generales Bonnet y Barthelemy daban fundadas esperanzas de que la intencion del enemigo quedaria frustrada.—Madrid 8 de marzo de 1810.—Señor—De V. M. el mas humilde, obediente y leal súbdito—*Pablo Arribas.*"

(1) Se pone á continuacion.

EXERCITO DE ESPAÑA.

GOBIERNO DE VIZCAYA.

 1
 Decreto*.

“ El general de brigada Thouvenot, miembro de la legion de honor gobernador de Vizcaya:

Considerando la utilidad de dar al gobierno de Vizcaya una direccion regular, conveniente à los intereses reunidos de las tres provincias, y fundada sobre los principios de una justicia general;

Considerando la urgencia de asegurar todos los servicios ordinarios y extraordinarios, como tambien el pagamento de todos los funcionarios públicos, conforme al decreto imperial del 8 de febrero de 1810;

Y queriendo, sobre todo, conciliar los intereses de los pueblos de Vizcaya con sus deberes, decreta lo siguiente.

Art. I. La provincia de Alava, el señorío de Vizcaya y la provincia de Guipuzcoa enviarán á S. Sebastian à cada diputado para residir cerca del gobierno: este diputado sera elegido por la diputacion de cada provincia, la que nombrará al mismo tiempo un secretario que se agregará al diputado cerca del gobierno.—II. Habrá un secretario del gobierno que será elegido por el general gobernador.—III. Los tres diputados de las provincias formarán un consejo de gobierno, que será presidido por el general gobernador, y en su ausencia por el diputado que él mismo elegirá. El secretario del gobierno llevará la pluma en el consejo.—IV. El consejo de gobierno establecerá y organizará consejos de provincias, y estos establecerán y organizarán los de municipalidad conforme à las reglas que les serán prescritas.—V. El consejo de gobierno determinará sobre los emolumentos que se deban acordar à los diputados de las provincias cerca del gobierno.—VI. El general gobernador podrá llamar à las sesiones del consejo de gobierno, para ser oídos ó consultados, los funcionarios públicos y qualquier otro ciudadano.—VII. Los diputados cerca del gobierno tomarán el titulo de consejeros del gobierno de Vizcaya: podrán ser remudados todos los seis meses ó conservados en sus funciones, segun la decision del general gobernador. VIII. Los decretos, ordenanzas y demas actas del gobierno serán deliberadas y decretadas en el consejo de

* Esta en dos columnas, una en frances y otra en español: se copia esta última à la letra.

gobierno; pero en caso de division de opiniones, el gobernador general determinará.—IX. Se hará un reglamento particular para fixar las atribuciones del consejo de gobierno.—X. El secretario del gobierno recibirá un salario de seis mil reales por año, pagado por trimestre.—XI. Los secretarios de los diputados cerca del gobierno, recibirán cada uno un salario de quatro mil reales por año, pagado por trimestre.—XII. Los salarios de los diputados cerca del gobierno y el de los secretarios seran pagados de los fondos generales del gobierno.—XIII. Los diputados cerca del gobierno se presentarán en S. Sebastian con todas las relaciones que tengo pedidas á las provincias en mi decreto de 17 de este mes.—XIV. La primera sesion del gobierno se celebrará el 1.º de marzo próximo.—S. Sebastian 20 de febrero de 1810.—El general gobernador, *Thouvenot*.

Dos de Mayo.

Los que no presenciaron la horrorosa escena de aquel día en Madrid no se pueden figurar la impresion que este recuerdo hace en los que tuvimos esa desgracia. Asi es que donde quiera que esten reunidos algunos Españoles de este número, es preciso que celebren su aniversario de algun modo. En Cadiz se ha hecho una conmemoracion solemne, que a vista del enemigo que cometió tales horrores, y que ahora mismo está pretendiendo cometer otros tantos en aquella plaza, debio sin duda, ser un grande espectáculo. A la descripcion que da la gazeta de Cadiz, del 4 de Mayo, añadiré una cancion que para aquel dia compuso Don Juan Nicasio Gallego, mui conocido en España por su exquisito gusto en la poesia. La cancion está publicada solo con sus iniciales; pero no eran está necesarias para que conocieramos al autor. La memoria de su amistad está tan presente en el corazon del Autor del *Español* que no podrá jamas desconocer el tono de su poesia. Si es que intentó al publicar la cancion ocultar su nombre, perdoneme al placer de repetirlo la falta que cometiére en manifestarlo sin su licencia.

“Ayer por la mañana celebraron los patriotas de Madrid, refugiados en Cadiz y la isla de Leon, honras solemnes en la iglesia de carmelitas descalzas por su ilustres conciudadanos que dos años ántes en igual dia murieron en aquella corte, victimas de la crueldad y alevosía de los franceses, y de su zelo por la libertad de la nacion. Dixo la misa (que entonaron músicos de la cámara y capilla real) el Emmo. Sr. cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, primado de las Españas y el sermon el M. R. P. M. Fr. José del Salvador, predicador de S. M. Asistió á la funcion el Sermo. Sr. D. Francisco

Xavier de Castañón, presidente del Consejo de la Regencia de España é Indias."

"La concurrencia del Excmo. Señor Nuncio de S. S. de ministros, y otros individuos del cuerpo diplomático, grandes, magistrados, generales españoles é ingleses de mar y tierra, y oficialidad que ocupaban la alameda y la muralla, el ruido de la artillería, la vista del puerto cubierto de infinitos baxeles y de la costa opuesta, desde donde podia muy bien el enemigo observar las demostraciones del entusiasmo y alborozo público, y el confuso movimiento de un gentío innumerable; todas estas circunstancias reunidas formaban un espectáculo grandioso; á que dió mayor realce la entrada de los navios de línea, Algeciras y Asia, que en la misma mañana, y a presencia del inmenso concurso, fondearon en la bahía, conduciendo de Vera-Cruz y la Habana mas de 7 millones de pesos fuertes, y 4000 fusiles, que nos envian de socorro nuestros hermanos de América."

"Ya desde la madrugada habian empezado a festejar la memoria del 2 de mayo las tropas de nuestro exercito de la Isla saliendo á hacer un reconocimiento hacia la parte de Chiclana, desalojando al enemigo de las obras que habia principiado a construir junto al caño de Zurraque, incendiando y destruyendo las mismas obras, y causandole pérdida considerable en muertos y heridos. Por la tarde, la afluencia extraordinaria de gentes en la alameda, y el grato y festivo estruendo de músicas militares y patrióticas, acabaron de coronar la solemnidad, en que ha recibido nuevos aumentos el odio jurado al yugo extranjero y el amor de la patria que arde en los pechos de todos los españoles.

CANCION

PARA EL ANIVERSARIO DEL DOS DE MAYO.

CORO.

*En este infausto día,
Recuerdo á tanto agravio,
Suspiros brote el labio,
Venganza el corazón:
Y suban nuestros ayes
Del zéfiro en las alas,
Al silbo de las balas,
Y al trueno del cañon.*

COPLAS.

1a.

Miradnos, sacros Manes,
Gemir en triste coro
La faz bañada en lloro,
Y el alma en odio y hiel.
Mas, sangre en vez de llanto
Se os debe por tributo ;
Y en vez de adelfa y luto,
Trofeos y laurel.

coro. *En este infausto, etc.*

IIa.

¡ Quien ; ay ! del negro día
Que hoy dobla nuestras penas
Las bárbaras escenas
Renueva sin terror !
Erizase el cabello ;
Se agolpa el llanto ardiente ;
Y el pecho hervir se siente
De cólera y furor.

coro. *En este infausto, etc.*

IIIa.

¡ O colmo de la infamia !
 No osando los malvados
 Lidiar con desarmados
 En lucha desigual.
 Mintiendo en el semblante
 Su rabia vengativa,
 Cubrieron con la oliva
 Su pérfido puñal.

CORO. En este infesto, etc.

VIa.

No paz con los tiranos
 Que es muerte solapada :
 Afilan mas la espada
 Brindando su amistad.
 Mirad los infelices
 ¡ Qual mueren entre horrores !
 Mirad á los traidores
 Gozarse en su maldad.

CORO. En este infausto, etc.

Va.

Quien vió la sangre y ropas
 Sembrados por el suelo,
 Que exprese el desconsuelo
 Que el alma le enlutó.
 Los ayres ensordecen
 Las víctimas que gimen,
 A tan horrendo crimen
 Su luz el sol perdió.

CORO. En este infausto, etc.

VIa.

Cautivo aquel recinto
 Nos grita al alto exemplo :
 El es de España el templo ;
 El es el patrio altar :
 Y el lauro del que al Sena
 Los vándalos ahuyente
 En voto reverente
 Sus aras debe honrar.

CORO. En este infausto, etc.

VIIa.

¿ Qué vale que hoy nos vean
 Los mares Gaditanos
 Cercar en ayes vanos
 Fugido panteon ?
 Formemos de pendones
 En mas dichosos dias
 A sus cenizas frias
 Mas digno pabellon.

coro. En este infausto, &c.

VIIIa.

En tanto á sus verdugos
 Persiga en triste sueño
 Del Prado Madrileño
 Espectro aterrador.
 Sangrienta el agua beban,
 Sangriento el cielo miren,
 Y en sangre al cabo espiren
 Por hierro vengador.

*En este infausto dia,
 Recuerdo á tanto agrávio,
 Suspiros brote el labio,
 Venganza el corazon :
 Y suban nuestros ayes
 Del zéfiro en las alas
 Al silbo de las baías,
 Y al trueno del cañon.*

J. N. G.

RESUMEN.

Hasta la fecha de las últimas noticias de España no parece que haya habido ninguna alteracion notable en el estado de las cosas. Por muchos dias hemos estado esperando una grande accion entre el ejército combinado de Lord Wellington y el francés; pero se puede inferir de los movimientos de los franceses, que estos no se consideran bastante fuertes para arriesgarla. En verdad que una derrota los pondria en grande consternacion y riesgo, porque necesitarian debilitar los varios puntos que ocupan en España para reunir una fuerza considerable en su centro, sopena, si no lo hicieran de verse cortados en todos ellos, y sin esperanza de comunicaciones unos con otros. Entonces nuestros exercitos tendrian tiempo para organizarse completamente, y quando pudieran venir nuevos refuerzos se hallarian con fuerzas mui respetables que estorbaran la entrada.

El verdadero resultado del conjunto de noticias desde la publicacion de nuestro número anterior hasta ahora es, que los franceses no tienen bastantes fuerzas para atender a los muchos puntos en que deben hacer la guerra. En Cadiz tomaron el fuerte de Matagorda, y despues acá no han podido adelantar ni un paso; no siendo mui considerable el de la toma de aquel fuerte. El espíritu que reina en Cadiz, se puede ver por las Gazetas de aquella Ciudad que hemos extractado. No es menos animoso el que reina en las Serranias de Ronda, Campo de San Roque, y en todos aquellos alrededores.

Pero sin entrar en pormenores acerca de las noticias de España, se puede formar una idea exácta del espíritu que anima al pueblo, aun quando solo atendamos á las relaciones de los franceses, sus mor-

tales enemigos. Si los vemos sufrir en Cataluña ataques formales de ejércitos patriotas, si confiesan pérdidas considerables de gente no obstante que, según su costumbre, siempre se atribuyen la victoria, es señal de que ni la toma de Gerona, ni la devastacion de un ejército de vandidos que los infesta desde el principio de la guerra, ni la dilatada ocupacion de la capital de Cataluña, ha debilitado ni un punto el ánimo denodado de los Catalanes. Si vemos á los franceses delante de Astorga, plaza que jamas pudo considerarse como fortificada, si los vemos tener que practicar brecha, y asaltarla como si se tratara de una de las primeras plazas fuertes del mundo, es preciso convenir en que los franceses nada han adelantado despues de tanto tiempo, y que la determinacion de los españoles se fortifica, mientras que ellos necesariamente se cansan y debilitan. En una palabra, los amigos de la España pueden aumentar su esperanza hasta con las exâgeradas victorias, que nos oentan los franceses. No se tenga por paradoxa; considere-se que si ahora dos años hubieramos podido creer el número de derrotas que han sufrido nuestros ejércitos no habria persona sensata que no creyese a España enteramente perdida; pues si despues de tanto desastre, todavia, hay ejércitos malos ó buenos, mayores ó menores que por todas partes presenten batalla a los franceses, y les den materia para pintar extraordinarias victorias, si merecen estos ejércitos que los que se llaman conquistadores del mundo se pongan ufanos de haberlos vencido, España no se rinde por ningun género de desgracias, España es inconquistable, siempre que en ella haya siquiera una sombra de buena direccion y gobierno.